LIMA, MARTES 18 DE MARZO DEL 2025 · www.elcomercio.pe · AÑO 185 - Nº 92.556 - PRECIO EN LIMA S/4,00



DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

LUCES -PÁGINA 14-
Víctima del crimen: amigos y colegas recuerdan a Paul 'Russo' Flores, estrella de la cumbia

DT -PÁGINA 16-
Cienciano, Melgar y Atlético Grau ya conocen a sus rivales en la Sudamericana

Tras asesinato de vocalista de la orquesta Armonía 10 -PÁGINA 5-

Cuatro mociones buscan la censura del ministro Santiváñez

En curso. Tres pedidos, dos de bancadas de izquierda y uno de Renovación Popular, ya fueron presentados. Fuerza Popular cambió de postura y alista su propia moción. Anoche seguían en etapa de recolección de firmas.

Situación. Patricia Juárez, primera vicepresidenta del Congreso, estimó que el pleno vería el tema este viernes. En el Ejecutivo afirman que se defenderá al ministro del Interior.

PIDEN JUSTICIA POR MUERTE DE ARTISTA -PÁGINAS 4 Y 7-

Desde que llegó Santivávez se han cometido más de 1.800 homicidios

Insistencia. El gobierno declaró estado de emergencia en Lima y Callao por 30 días, una medida que antes no ha dado buenos resultados.

NO ABRIRÁ ESTE 30 DE MARZO

Vuelven a postergar el inicio de las operaciones del nuevo Jorge Chávez

-PÁGINA 8-

Incertidumbre. Por observaciones halladas, el MTC decidió aplazar su puesta en funcionamiento. No dieron nueva fecha de inauguración.

VÍA TELEFÓNICA

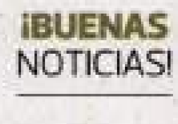
Trump y Putin dialogarán hoy sobre el futuro de la guerra en Ucrania

-PÁGINA 11-



DT -PÁGINA 16-

'U', Alianza y Cristal debutarán de locales en la Libertadores





Trámites gratuitos
El Reniec realiza hasta el domingo una campaña itinerante en el Cusco, Madre de Dios, Apurímac, Arequipa, Huancavelica y La Libertad. Ciudadanos podrán hacer trámites de DNI y registros civiles de forma gratuita.

JANICE SEINFELD
-PÁGINA 18-
Lo que faltó aprender de la pandemia



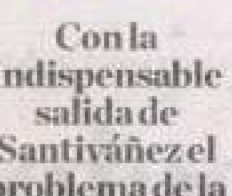
IAN VÁSQUEZ
-PÁGINA 19-
¿Crisis constitucional en EE.UU.?




LEE MÁS
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana


Necesaria, pero no suficiente

Todo parece indicar que la suerte del titular del Interior, Juan José Santiváñez, finalmente está echada. Con el cambio de postura de Fuerza Popular y otros partidos presentes en el Parlamento con respecto a su permanencia en el Ministerio del Interior es claro que, si la presidente Boluarte no lo remueve, la representación nacional lo hará por la vía de la censura. Y la verdad es que ha acumulado méritos para ello.

Con la indispensable salida de Santiváñez el problema de la seguridad en el país no acaba.

Las cifras de la criminalidad –que él ha tratado más de una vez de negar o maquillar– han alcanzado durante su gestión niveles de escándalo, sus estados de emergencia se extinguieron sin que él diera "un paso al costado" como había ofrecido y la sindicación de personas inocentes como sicarios se le hizo un hábito. Todo esto, amén de las investigaciones fiscales que arrastra por diversos motivos y de las que trata de sustraerse con torpes artimañas, hacía desde hace tiempo necesaria su salida (una necesidad que los aliados tácitos del gobierno en el Legislativo preferían ignorar y por la que tendrán que responder ante sus electores el próximo año)... Pero necesaria no es lo mismo que suficiente. El problema de la inseguridad en el territorio nacional no va a desaparecer junto con él. Trece ministros del Interior han pasado ya por el puesto desde julio del 2021 sin que la situación dé indicios de mejorar. Así pues, el sicariato, las extorsiones, los robos y demás van a continuar su escalada demencial con el próximo titular del sector si el Estado no reacciona frente a este dramático cuadro en forma coordinada y desde todos sus estamentos. Porque lo que hace falta es una articulación de la policía, el Ministerio Público, el Poder Judicial, el sistema penitenciario y –al parecer lo más difícil– el Congreso. Es desde allí que, en literal complicidad con el Ejecutivo, se conspiró contra la detención preliminar en casos de no flagrancia, con ello se le facilitó el camino a la extorsión y se alimentó la ilegalidad en el transporte, la minería, la educación y tantos otros rubros.

Lo que se requiere con urgencia para dar cara a este pavoroso estado de cosas no son nuevas declaraciones de emergencia o penas de muerte, sino un plan conjunto de todas las instancias oficiales ya mencionadas y de los gremios y organizaciones de la sociedad civil. La salida de Santiváñez es solo el primer paso.


ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

SEMÁFORO

 LO MALO
 NI MALO NI BUENO
 LO BUENO



ALENTADORA NOTICIA
La evaluación de MMG para retomar el proyecto minero Galeno en Cajamarca representa un paso importante para la minería peruana, especialmente en un contexto de recuperación económica. Este proyecto, que incluye cobre, oro y molibdeno, podría dinamizar la inversión en el sector y generar empleo en una región clave para el país. Aunque aún está en fase de análisis, su reactivación sería un impulso significativo para consolidar el crecimiento económico y fortalecer la posición del Perú como líder en minería a nivel mundial.



PLAZUELA DE SAN FRANCISCO PARA TODOS
Hoy a las 9:30 a.m. será la audiencia del Tribunal Constitucional por el caso de la plazuela de San Francisco, cerrada desde el 2022. La postura de los padres franciscanos ha impedido la recuperación de este espacio público por parte de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Esperamos que por fin se pueda avanzar e integrar este lugar histórico a los tramos ya peatonalizados del Centro Histórico. La ciudad de Lima merece recuperar este símbolo de identidad y turismo.



REITERADO RETRASO
El nuevo terminal del aeropuerto Jorge Chávez enfrenta su tercer aplazamiento, evidenciando una falta de planificación por parte de las autoridades y concesionarios. Inicialmente prometido para diciembre del 2024, luego enero del 2025 y después el 30 de marzo, este tercer incumplimiento genera incertidumbre y afecta la imagen del país. Aunque la seguridad es prioritaria, la ausencia de claridad y coordinación entre el MTC, LAP y Ositrán refleja una gestión deficiente que exige mayor transparencia y responsabilidad.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD
Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA Directores fundadores: Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] Directores: Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]



AUDÍFONO
H390 / Cód. 100695
- Micrófono giratorio con supresión de ruido
- Sonido estéreo digital
- Almohadillas giratorias acolchadas

S/ 119

logitech



TECLADO
PEBBLE KEYS 2 K380S GRAFITO
Cód. 132509
- Inalámbrico • Conectividad Bluetooth
- Emparejamiento multidispositivo (hasta 3 dispositivos)

S/ 149

RAZER

AUDÍFONO CON MICRO
Blackshark V2 X BK / Cód. 127136
- Peso: 240 gr
- Cancelación de ruido

S/ 149







MOUSE INALÁMBRICO
ERGO 8100S / Cód. 134703
- Tecnología inalámbrica de 2.4GHz
- Ergonómico con reposapulgar y reposadedos

S/ 49



THERMOS.

COMBO CAMO
MALETÍN TÉRMICO + SHAKER TURQUESA 750 ml
Cód. 126580 / 134561

S/ 120



IMPRESORA MULTIFUNCIONAL
DCPT430W / Cód. 135026
- Inyección de Tinta. • Conexión WiFi.
- Resolución hasta 6000 px x 1200 px.
- Incluye set completo de tintas

10 cuotas de S/ 85.59 TCEA 52.44%
CON TU CRÉDITO oka

S/ 679

LLÉVATE LO QUE TE PROVOKA HASTA EN 24 CUOTAS CON TU NUEVO CRÉDITO oka

@estoyoka

*Términos y Condiciones: Crédito Oka con una Tasa Efectiva Anual (TEA) de 49%, a un plazo especial de diez (10) meses en los productos seleccionados en este aviso. Válido del 18 al 23 de marzo de 2025 para compras en los establecimientos físicos de Importaciones Hiraoka S.A.C. ("Hiraoka") financiadas con Crédito Oka. Válido hasta agotar stock. Válido para personas naturales y sujeto a evaluación crediticia. No aplicable con otras ofertas/productos. La Tasa de Costo Efectiva Anual (TCEA) es referencial. El ejemplo considera una TEA de 49% sobre el precio del producto seleccionado/SKU en un plazo de diez (10) meses y que el cliente ha optado por adquirir el seguro de vida ofrecido por Oka durante el plazo del crédito. Hiraoka está a cargo de la comercialización del producto y Oka ofrece los servicios financieros. Para más información, visita: www.hiraoka.com.pe/terminos-y-condiciones

POR COMPRAS MAYORES A S/ 2,999 EN LAPTOPS



THERMOS.

LONCHERA TERMICA
ELEMENT 6 CAN / Cód. 132326
- Material exterior de lona, resistente
- Interior térmico, mantiene la temperatura ideal

HIRAOKA
EMPRESA PERUANA SÍMBOLO DE BUENA CALIDAD Y GARANTÍA

Stock mínimo: 2 unidades por producto. Imágenes referenciales.
Tiendas: Lima: Av. Abancay 594 / Miraflores: Av. Petit Thouars 5273
San Miguel: Av. La Marina 2650 / Independencia: Av. Carlos Izaguirre 126
Horario de atención: Lun a Sáb: 10:00 am - 8:00 pm / Dom: 10:30 am - 7:00 pm

Encuentra lo mejor para tus clases en HIRAOKA.com.pe es garantía

CRÍTICAS

La medida, anunciada por el Gobierno tras el asesinato del vocalista de la agrupación Armonía 10, estará vigente por 30 días. Expertos afirman que se trata de una estrategia fallida que no ha dado resultados.



El Ejecutivo oficializa el estado de emergencia en Lima y el Callao





CARLOS GONZALES CHRISTIAN SILVA JOSÉ CAYETANO

GONZALO CÓRDOVA / ARCHIVO



Según la declaración de estado de emergencia, publicada en "El Peruano", las Fuerzas Armadas apoyarán las acciones de control interno de la Policía Nacional.

Un día después de la muerte de Paul Flores, vocalista de la orquesta de cumbia Armonía 10, durante un ataque al bus de la banda, el Gobierno oficializó la declaración de estado de emergencia en Lima Metropolitana y el Callao por 30 días, como parte de una de las medidas anunciadas para enfrentar la ola criminal que azota el país.

El Ejecutivo también informó que adelantaría para hoy la reunión en Palacio del Gobierno del Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (Conasec), que estaba prevista para el 28 de este mes, y que llevaría a cabo una reforma integral del sistema penitenciario. Además, la presidenta Dina Boluarte declaró que estaba "pensando seriamente" en promover la aplicación de la pena de muerte para los sicarios y extorsionadores.

Rubén Vargas, exministro del Interior, consideró: "Es lamentable que el Gobierno, después de más de dos años de estar en el poder, recurra a fórmulas fallidas o fórmulas que ya anteriores mandatos también habían recurrido, y sabiendo que estas ya han fracasado". "Son acciones populistas, son acciones demagógicas", aseveró.

Jesús Maldonado, alcalde de San Juan de Lurigancho, distrito donde ocurrió el ataque al bus de Armonía 10, criticó el anuncio del estado de emergencia, calificándolo como una estrategia fallida y carente de resultados efectivos.

Por su parte, Eduardo Pérez Rocha, ex secretario técnico del Conasec, cuestionó que el Gobierno haya adelantado la convocatoria de la reunión de aquella instancia, pues recordó que esta no cuenta con una agenda específica y no se ha aprobado un plan de seguridad ciudadana desde el 2023. Por ello, consideró que se trata de una reunión "inútil".

Respecto a la reforma penitenciaria, Leonardo Caparrós, exjefe del Instituto Nacional Penitenciario (INPE), indicó a **El Comercio** que esta puede tener un impacto en la lucha contra la delincuencia, pero opinó que no se trata de un pilar fundamental para enfrentar la criminalidad.

–Reacciones de gremios–

Roberto de la Tore, presidente de la Cámara de Comercio de Lima, sostuvo que la experiencia muestra que los estados de emergencia no solucionan el problema de inseguridad, mencionando que en Pataz (La Libertad) no se detuvieron las acciones de la minería ilegal.

Jaime Dupuy, director ejecutivo de Cómex-Perú, precisó que debe haber una estrategia en temas de seguridad que involucre a distintas entidades del Gobierno, siendo un punto de agenda por priorizar. En esa línea, De la Tore señaló que la estrategia integral no se debe enfocar solo en el uso de la fuerza, sino también en labores de inteligencia para desarticular y capturar a las organizaciones criminales.

Desde la Confiep, su presidente, Jorge Zapata, apuntó que una de las acciones que se necesitan contra la criminalidad organizada es que la presidenta Dina Boluarte lidere la cruzada contra la inseguridad, involucrando a la Fiscalía de la Nación y al Poder Judicial.

Sobre el adelanto de la reunión del Conasec, De la Tore afirmó que no solo basta con realizar convocatorias, sino establecer una estrategia articulada. Dupuy consideró positivo este adelanto, agregando que se debería declarar en estado permanente a este consejo.

Al preguntar sobre la labor del ministro del Interior, Juan José Santiváñez, De La Tore comentó que debe dar un paso al costado para que se designe a "un profesional competente" en temas de seguridad ciudadana y orden interno.

Dupuy manifestó que si no se viene cumpliendo el objetivo de lucha contra la inseguridad ciudadana, el ministro debería renunciar. Mientras que el director ejecutivo de Cómex-Perú expresó que la labor del Gobierno sobre el tema de seguridad no viene siendo buena. Por ello, aseguró que el solo cambio del ministro no resolvería la situación actual.

ANÁLISIS DE LAS GESTIONES DEL MININTER

Promedios de homicidios diarios

Según los datos registrados por el Sistema Informático Nacional de Defunciones (Sinadef), y procesados por el analista de datos Juan Carbajal, desde el inicio de la gestión de Juan José Santiváñez como ministro del Interior, hasta el 13 de marzo del 2025 (429 días en el cargo), se registraron 1.818 homicidios en todo el país.

Este es el mayor promedio diario de homicidios entre todas las gestiones del Ministerio del Interior (Mininter) del actual gobierno, con una media de 6,04. Hasta el 16 de marzo, el Sinadef registra 459 homicidios en lo que va del 2025, a razón de 6,2 como promedio diario.

Además, hasta el 13 de marzo, se registraron 4.095 homicidios desde que Boluarte juramentó como presidenta.

Durante este mandato, seis personas han liderado el Mininter. Santiváñez es quien ha permanecido durante más tiempo en el cargo. Su predecesor fue Walter Ortiz Acosta, quien estuvo a la cabeza del Mininter del 1 de abril al 16 de mayo del 2024. En ese lapso, ocurrieron 209 homicidios. A él le precedió Víctor Torres Falcón, en cuya gestión (21/11/2023 al 1/4/2024) se contabilizaron 681 delitos de este tipo.

Vicente Romero Fernández fue ministro del Interior por 308 días (13/01/2023 al 17/11/2023). En aquel período se reportaron 1.232 homicidios. Su antecesor fue Víctor Rojas Herrera, en cuyo mandato –del 21 de diciembre del 2022 al 13 de enero del 2023 (22 días)– se registraron 86 homicidios.

Juan José Santiváñez enfrenta cuatro mociones de censura en el Congreso



VÍCTOR REYES PARRA

ESCENARIO. El asesinato del músico Paul Flores fue un punto de quiebre para que las iniciativas de remover al ministro del Interior sumen las rúbricas requeridas. Con los apoyos anunciados, se superarían los 66 votos para censurarlo; en tanto, el Ejecutivo insiste en defenderlo.



HUGO PÉREZ / ARCHIVO

Por el momento, Santiváñez no piensa renunciar. En medio de rumores sobre una dimisión, el ministro dijo a El Comercio que esa información no era cierta.

Juan José Santiváñez enfrenta su momento político más complejo como titular del Ministerio del Interior: se enfrenta a cuatro mociones de censura impulsadas por distintos sectores del Congreso, en medio de la ola de violencia que su gestión no ha logrado contener.

Algunos de estos sectores parlamentarios que ahora buscan la salida del ministro lo venían sosteniendo en el cargo. Sin embargo, ello cambió luego del asesinato de Paul Flores, vocalista de Armonía 10. Ese parece haber sido el punto de quiebre para algunas bancadas.

Así, bancadas y partidos que no expresaban una postura colectiva a favor de la censura, como Fuerza Popular y Perú Libre, ahora anuncian que votarán a favor.

—Moción de Susel Paredes—

La primera moción de censura es la que promueve Susel Paredes (del izquierdista Bloque Democrático Popular), la cual ingresó a Mesa de Partes del Congreso ayer.

La legisladora por Lima comenzó a recolectar firmas para su moción a fines de enero, citando como motivos las cifras de homicidios divulgadas por el Sistema de Información de Defunciones (Sinadef) solo durante los primeros días del 2025.

"La ausencia de medidas concretas y planes inmediatos revela una falta de dirección en el sector Interior, inexistencia de trabajo en inteligencia, y sin una capacidad operativa que permita enfrentar la grave crisis de inseguridad", dice el documento. Ayer la moción se presentó con 34 firmas.

66 votos

se requieren para censurar a un ministro. Según las posturas de las bancadas hasta ayer y las firmas de las mociones, los votos contra Santiváñez bordean los 90.

—Moción de Diego Bazán y Renovación Popular—

A mediados de febrero, Diego Bazán (Renovación Popular) firmó el documento de Paredes y comenzó a recolectar firmas para su propia moción contra Santiváñez. Esta también hace énfasis en las cifras de asesinatos en el Sinadef, en la falta de liderazgo del ministro y en el atentado contra la fiscalía de Trujillo, capital de la región La Libertad, a la que representa.

Sobre por qué se optó por una moción distinta a la de Paredes, fuentes cercanas al legislador indicaron que se debió a que "los sustentos no eran los mismos". La moción se presentó ayer con 37 firmas.

—Otras dos—

Desde la izquierda, la Bancada Socialista también promueve otra moción. Jaime Quito dijo a este Diario que venían recolectando firmas para presentarla desde el 10 de febrero. El documento se presentó ayer con 33 firmas.

La cuarta moción aún estaba, al cierre de esta nota, en etapa de recolección de firmas. Se trata de la que promueve Fuerza Popular, cuyos integrantes no suscribieron las otras mociones. La bancada fujimorista tiene 22 integrantes, con lo que solo bastaría obtener el apoyo de 11 legisladores del resto de grupos parlamentarios.

En tanto, Patricia Juárez, primera vicepresidenta del Congreso, estimó que la censura "se debe estar viendo aproximadamente el viernes". De no votarse ese día, sería vista en los primeros días de abril, ya que entre el 24 y 28 de marzo será semana de representación.

—Respaldo del Ejecutivo—

Por su parte, el Ejecutivo persiste en defender la continuidad de Santiváñez. El domingo, el ministro de Educación, Morgan Quero, dijo a "Punto final" que su gestión estaba mostrando resultados y que el tema de su renuncia no se había tocado durante el Consejo de Ministros realizado ese día en Palacio.

Asimismo, el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero, indicó que la presidenta Dina Boluarte continúa respaldando al ministro y que todo el Gabinete lo defenderá.

Reporte médico podría complicar situación legal de Boluarte

Documento mostrado por "Cuarto poder" revela que se sometió a cuatro procedimientos estéticos.

Una nueva evidencia contradice la versión que dio la presidenta Dina Boluarte sobre la intervención a la que fue sometida en junio del 2023. Por este caso la mandataria es investigada por la fiscalía por presunta omisión de actos funcionales y abandono de cargo.

El domingo "Cuarto poder" mostró un reporte médico que revela que la jefa del Estado se sometió a una rinoplastía con septumplastía funcional, una blefaroplastía inferior transconjuntival bilateral y la colocación de hilos de sustentación facial en la clínica Cabani. Además, se le extrajo grasa del área infraumbilical para injertos en el rostro.

A raíz de la operación, la presidenta permaneció internada por dos noches y una mañana en la clínica para su recuperación.

—Más delitos—

Para los penalistas Andy Carrión y Vladimir Padilla, este reporte complica la situación legal de Boluarte.

"Al inicio la discusión era sobre si era una operación estética. Ahora se está confirmando ello a través de documentos, etc.", dijo Carrión.

"CORTINAS DE HUMO"

El ministro de Educación, Morgan Quero, acusó al exjefe del Gabinete Ministerial Alberto Otárola de "fabricar cortinas de humo" contra el gobierno de Boluarte, a raíz de las recientes revelaciones. Asimismo, dijo que Patricia Muriano, exasistente de la presidenta, y Delfina Llaguno, allegada de Boluarte, parecen "operadoras" de Otárola.

Advirtió que a la investigación por omisión de actos funcionales y abandono del cargo podría sumarse el delito de hurto y obstrucción a la justicia, pues se supone que ella sustrajo estas historias, y cohecho, por los supuestos intercambios de favores con Cabani por el pago de la intervención.

A su turno, Padilla señaló que Boluarte no se ha dado cuenta de la gravedad de haberse ausentado del cargo. Indicó que también habría cometido delito contra la fe pública, en la modalidad de falsificación de documentos. Agregó que con el reporte médico queda claro que no gobernó esos días y no habría podido firmar normas.



ALESSANDRO CURRARINO / ARCHIVO

Según el dominical, el reporte médico ya está en manos de la fiscalía.

OPINIÓN

JUAN PAREDES CASTRO
Periodista y escritor



La tregua imposible

No veo una tregua política posible a corto plazo entre dos poderes del Estado enfrentados a golpes bajos ni entre dos eventuales antagonistas del escenario del 2026, colocados en carrera electoral.

La capacidad destructiva de las reglas de juego del sistema democrático peruano la hace imposible.

La civilización del diálogo, del respeto por el otro, de la reconciliación y del entendimiento sobre las diferencias, no pertenece al mezquino mundo político nuestro.

La Presidencia de la República y la fiscalía seguirán haciéndose un mutuo perverso daño. Dina Boluarte quiere fuera de su cargo a la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, por su abierto espíritu de cuerpo con sus colegas imputados y desacreditados. Espinoza propicia la vacancia de Boluarte, no importa cuánto pueda llegar a afectar la privacidad e intimidad de la mandataria, más allá de sus cirugías plásticas.

Bajo los odios y pasiones que desata la política en tiempos de interminable confrontación radical no tendremos que extrañarnos más adelante que apasionados odiadores de Keiko Fujimori terminen votando por Rafael López Aliaga o que apasionados odiadores de López Aliaga, entre ellos militantes y seguidores de la izquierda caviar, acaben votando por Keiko Fujimori. Es de veras triste que dos bandos políticos con creencias, propósitos y proyecciones comunes tengan que tragarse sapos electorales a nombre de una polarización que tiene mucho de degradante.

Algo más insólito pasa en las entrañas de la política peruana. Los odios y pasiones que despierta el sillón presidencial entre quienes buscan conquistarlo, son los mismos que buscan después destruirlo. Como los odios y pasiones que encumbraron a Pedro Castillo y Boluarte en el poder, son los mismos hoy afanados en vacar a la primera mujer que llegó a la presidencia.

> "El mal de amores por el poder y por mantenerlo se cruza en una sola persona con el mal de temores por perderlo".

El mal de amores por el poder y por mantenerlo se cruza permanentemente en una sola persona con el mal de temores por perderlo en cualquier momento. Es el mal que consume hoy a Boluarte, como ha consumido a muchos de sus predecesores. Es el mismo mal de amores que lleva de la gloria de gobernar al mal sin honores del destierro, de la prisión, del indulto o la amnistía.

Por alguna extraña razón que no es la defensa de la integridad del sistema político democrático, la prerrogativa de la vacancia presidencial por el Congreso y la facultad de la disolución del Parlamento por el Ejecutivo, lejos de ser mecanismos de sanción garantes de estabilidad, son mecanismos generadores de inestabilidad. Al margen de estas cuestionables figuras constitucionales, no hay nada entre los dos principales poderes del Estado que les impida trabajar en diálogo, armonía y en consenso, por dispares que sean sus competencias y sus controles mutuos.

La tregua imposible parece ser un signo incorregible entre una presidenta Boluarte que se niega a transparentar sus actos y una prensa libre con el deber de darlos a conocer.

El Comercio no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

Exfuncionario de Castillo retorna al Despacho Presidencial

El gobierno volvió a designar como subsecretario general del Despacho Presidencial a Ysmael Rafael Mayuri Quispe, un exfuncionario de Pedro Castillo (2021-2022) que regresa al puesto.

El nombramiento de Mayuri Quispe se oficializó mediante la Resolución Suprema N° 050-2025-PCM.

Asimismo, a través de la Resolución Suprema N° 049-2025-PCM se aceptó la renuncia al cargo de su antecesor, Antonio Mirril Ramos Bernaola, con lo cual el puesto estaba vacante.

Cabe indicar que Mayuri Quispe ejerció dicho cargo del 3 de agosto al 25 de noviembre del 2021, durante la gestión de Guido Bellido como presidente del Consejo de Ministros.

Tras su salida, Pedro Castillo y la entonces presidenta del Consejo de Ministros, Mirtha Vásquez, designaron en su reemplazo a Beder Camacho Gadea.

Allegados de Paul Flores piden acciones serias y justicia



SEBASTIÁN RAMÍREZ MENDOZA

TRAGEDIA. El hermano del fallecido vocalista de Armonía 10 indicó que no se puede permitir que el artista "sea una estadística más" de la ola de crimen e inseguridad que afecta al país. Ayer, una cantidad importante de personas se reunieron en Piura para lamentar la muerte del cantante.

Fueron cientos las personas que se congregaron en la casa del vocalista de Armonía 10 Paul Flores, conocido como 'Russo', en Piura, para lamentar su muerte, ocurrida la madrugada del domingo tras un atentado en el distrito limeño de San Juan de Lurigancho. "Necesitamos políticas en serio que generen un impacto real en la conducción de la justicia. No podemos permitir que Paul sea una estadística más", declaró el hermano del artista, Cristian Flores, según el portal Andina, ante los hechos ocurridos y la ola de inseguridad que afecta al país.

Charly Carmona, integrante de Armonía 10, no pudo ocultar también su enojo respecto a la alta criminalidad y expresó su temor de regresar a trabajar luego del atentado. Según testigos, sicarios en motocicletas interceptaron el bus de la agrupación en la Vía de Evitamiento y dispararon a quemarropa, hiriendo mortalmente a Flores.

"Las autoridades no hacen nada; se preocupan por su bienestar y no por la inseguridad que nos afecta a nosotros", señaló Carmona. "Me percaté de las motocicletas que acechaban el bus. Al primer disparo, grité: '¡al suelo todos!'", recordó.

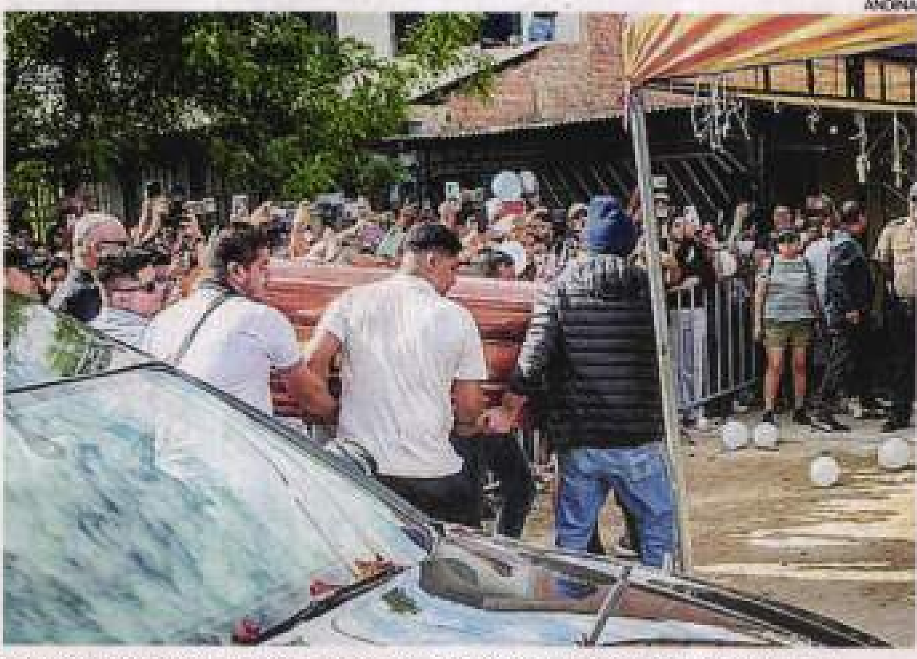
Max Aguirre, animador de Armonía 10, indicó que intentaron hacer todo lo posible por salvar la vida del vocalista, pero no fue posible. "El bus estaba en marcha, íbamos camino a Santa Clara. [...] Lo primero que escuché fue el vidrio reventando. Volteé y lo que hice fue tirarme al piso", contó Aguirre. "Al instante escuché decir que le habían disparado a Paul. [...] Le pedimos al chofer que nos llevara a un hospital cercano para que lo atendieran. Cuando llegamos, estaba muy mal", añadió.

El experto en seguridad ciudadana, Frank Casas, comentó a **El Comercio** que lo ocurrido es una continuación de los hechos violentos que azotan al país. "Estas son afectaciones que golpean directamente a las personas que hacen negocios en el Perú, quienes se convierten en víctimas del sicariato. Esto ha sucedido durante varios años y son acciones que el Gobierno no ha logrado detener", detalló.

Percy Castillo, especialista en seguridad ciudadana, manifestó que "no se está avanzando como se debería en las acciones contra la delincuencia".

"Se insiste en medidas que no conducen a nada, como el estado de emergencia, cuando lo que realmente se debería hacer es mejorar la inteligencia policial y dotar a los policías de los recursos necesarios para realizar investigaciones eficaces. Por otro lado, la pena de muerte [que ha propuesto la presidenta Dina Boluarte] no es una medida efectiva porque el Perú no podría aplicarla sin violar los tratados internacionales de derechos humanos", recalcó.

ANDINA



Diversas personas se reunieron en la casa de Paul Flores en Piura para rendirle homenaje.

LOS DATOS

— Hoy se brindará un homenaje musical en Piura por el fallecimiento de Paul Flores.

— Mañana se llevará a cabo una misa de cuerpo presente en esta región. Luego, sus restos serán trasladados al cementerio Campo de Paz - Mapfre.

HUGO PÉREZ / ARCHIVO

La gente no puede acceder a este espacio desde hace unos 30 meses.

TC evaluará hoy disputa sobre la plazuela de San Francisco

— El Tribunal Constitucional (TC) programó para hoy una audiencia pública presencial para evaluar la disputa legal que enfrenta a la Provincia Franciscana de los XII Apóstoles del Perú contra la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) y el Ministerio de Cultura por la plazuela de San Francisco, un espacio emblemático del Centro Histórico de la capital que permanece cerrado al público desde el 2022.

La MML comenzó un proceso de recuperación de la plazuela; sin embargo, este trabajo se interrumpió debido a que los franciscanos se opusieron, argumentando la ausencia de un estudio de impacto patrimonial aprobado por la Unesco. En el 2024, la Tercera Sala Constitucional del Poder Judicial declaró improcedente la demanda de los franciscanos en segunda instancia. No obstante, la congregación llevó este caso al TC. Se estima que la paralización de los trabajos ha generado pérdidas de unos S/250.000.

OPINIÓN

RAFAEL LÓPEZ ALIAGA

Alcalde de Lima



Voceros de Odebrecht

El Fondo Canadiense Brookfield ha demandado al Estado Peruano ante el Ciadi en base a argumentos lesivos al orden constitucional de nuestro país y a nuestro marco jurídico. El primero es realmente una ofensa a todos los peruanos y a la autonomía de la máxima autoridad de administración de justicia en nuestro país, como es el Tribunal Constitucional del Perú (TC). El TC ha suspendido el cobro de peajes en Lima norte debido a las gravísimas violaciones de derechos humanos cometidos por Odebrecht y Brookfield en contra de la población más vulnerable de nuestra capital. Más aún reconociendo en su sentencia que la confesa corrupta Susana Villarán no cuenta con sentencia consentida debido al esquema de encubrimiento y dilación vigente en el sistema judicial peruano. Sorprende que exista "periodismo" que no reaccione ante el desacato al TC de una empresa extranjera, socia de la corrupta organización criminal Odebrecht. Por dignidad mínima, los peruanos debemos de rechazar esta injerencia y falta de respeto extranjera en nuestro país. La decisión del TC se originó por pedido de protección de derechos humanos de la población de Lima norte, con el respaldo de la Defensoría del Pueblo, a su favor.

A los voceros de Brookfield y Odebrecht en el Perú no les interesa la situación de vulnerabilidad, dolor y desgracia de nuestros hermanos residentes en Lima norte, este y sur, donde diariamente se violan sus derechos humanos a la vida, a la salud, al libre tránsito, a la educación, entre otros. Los voceros de Odebrecht solamente cuidan los intereses de estas organizaciones criminales corruptas y de sus cómplices. Por algo será. Al igual que en Lima norte ya existen acciones legales constitucionales en protección a los derechos humanos de la población vulnerables de Lima sur y Lima este, que reclaman los mismos derechos recogidos en la sentencia del TC en favor de la población de Lima norte.

El Estado Peruano tiene toda la argumentación necesaria para ganar la demanda de Brookfield, socia de la corrupta Odebrecht. El Estado Peruano se presentará a este proceso con sentencias constitucionales relativas a la protección de derechos humanos de las zonas más vulnerables de Lima.

"La MML no será cómplice de una organización criminal que deberá ceder las mencionadas acciones como reparación".

Los voceros de Odebrecht se preocupan del bienestar de Odebrecht y su participación accionaria en Rutas de Lima, lo cual es más que sospechoso. Estas acciones están embargadas, como reparación por sus delitos, a favor del Estado Peruano. La MML no será cómplice de una organización criminal que deberá ceder las mencionadas acciones como reparación por todo el daño ocasionado a nuestra población, previo al pago de dinero corrupto a la alcaldesa Villarán, sus funcionarios, regidores, periodistas, exmiembros del TC, entre otros peruanos que han traicionado al país, vendiendo sus principios y valores en defensa de la corrupción, con el falaz argumento de defensa de la "estabilidad jurídica" para organizaciones criminales. Basta ya de impunidad para los voceros de la corrupción (Odebrecht) en nuestro país.


JOEL ALONZO

"Es preferible no lanzar una fecha hoy día [...]. El Perú no se merece que le estemos dando fechas que podrían no cumplirse", sostuvo el ministro Raúl Pérez-Reyes.

Operaciones en nuevo Jorge Chávez vuelven a postergarse


MARITZA SAENZ

SE APLAZA. Nuevo aeropuerto no se inaugurará el 30 de marzo, como estaba previsto. El MTC, que no estableció una fecha para la apertura del terminal aéreo, responsabilizó a Lima Airport Partners de no cumplir con todas las pruebas que garanticen la seguridad de la infraestructura.

"El 30 de marzo no debe entrar en operación el nuevo aeropuerto Jorge Chávez". Con esta frase, Raúl Pérez-Reyes, ministro de Transportes y Comunicaciones, confirmó una segunda postergación para el inicio de operaciones del nuevo terminal, en una conferencia de prensa en la que estuvo acompañado por la presidenta del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán) y el director general de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

Aunque disipó la incertidumbre respecto de la inauguración, no se estableció una nueva fecha de apertura. "No queremos poner una nueva fecha, porque la fecha anterior la pusimos en común acuerdo con toda la industria, con aerolíneas y todos los actores e hicimos una estimación de los plazos. Es claro que esos compromisos no fueron cumplidos del todo", refirió. Tampoco se comprometió a confirmar si se espera una inauguración antes de julio.

Según el funcionario, la responsabilidad de no cumplir con el plazo recae en el concesionario Lima Airport Partners (LAP). "Esto no se está abriendo porque ellos no han podido cumplir con todas las pruebas que tendrían que haber hecho. [...] Lo que tiene que hacer la concesionaria es trasladar la excelencia de su concesión actual al nuevo aeropuerto, en términos de las distintas pruebas que tienen que hacerse. De cara al compromiso del 30 de marzo, que si no se cumple, que es lo que prevemos que va a ocurrir, lo que tiene que hacerse es aplicarse el régimen sancionador", refirió el ministro.

SEPA MÁS

"Las penalidades [para LAP] se trabajan en el ministerio y las sanciones en Ositrán en base a las tablas establecidas; es una sanción por día que puede ser entre 12 UIT o 0,7 UIT", dijo la presidenta del Ositrán, Verónica Zambrano.

Agregó que, tras tener la certeza de contar con una infraestructura segura, se fijará la fecha de inauguración 15 días después.

—Respuesta de LAP—

En la conferencia convocada por el MTC, los principales ausentes fueron los representantes de la concesionaria, quienes horas después manifestaron su sorpresa a través de un comunicado en el que se acusó al MTC de quebrantar el principio de buena fe contractual.

El concesionario recordó que el 30 de enero, primera fecha prevista para la inauguración, se acordó conseguir las licencias y permisos necesarios, y ejecutar el programa de pruebas ORAT, antes del 30 de marzo. Dichos ejes determinan el porcentaje de avance del proyecto.

Sobre las pruebas integrales, indicaron que no hubo una participación óptima de todos los involucrados, a pesar de que la planificación fue compartida desde el 5 de febrero con las empresas involucradas, la DGAC y el Ositrán. "El proceso de pruebas debe ser un proceso donde los actores participen con el mismo nivel de compromiso. De otro lado, el proceso de familiarización depende básicamente de la disponibilidad de operadores y aerolíneas. La plataforma de aeronaves está a disposición para que los interesados puedan desarrollar pruebas que les permitan familiarizarse con los nuevos espacios", informó LAP.

Sobre la planta de combustible, indicó que el permiso de operación que será emitido por la Dirección General de Hidrocarburos es el único documento legalmente exigible; para este se requiere la opinión favorable del Osinergmin, que incluye el estudio de riesgos, del plan de respuesta a emergencias y de la prueba hidrostática de la red de hidrantes. "De las 11 pruebas del sistema contra incendio, se han concluido 10 satisfactoriamente, estando 1 en curso", sostuvo.

Respecto de los cuestionamientos al sistema de detección de fugas, indicaron que la planta de combustible cuenta con un sistema de detección de alta tecnología que cumple con la normativa vigente. "No es correcto lo mencionado por el MTC, pues la nueva planta cumple con los estándares de seguridad esperados", señaló LAP.

Ositrán: La DGAC del MTC tiene la última palabra

El Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán) realizó una inspección exhaustiva al nuevo aeropuerto Jorge Chávez el pasado 14 de marzo, y determinó que el avance de la infraestructura y equipamiento es del 99,5%.

Falta integrar el Sistema de Detección y Alarma contra Incendios (DACI), culminar la unificación del Sistema de Control de Accesos (ACS por sus siglas en inglés), sincronizar la red de Internet, unir el Sistema de Megafonía y Sistema Público de Alarma por Voz (PAS/PVAS) al BMS, entre otros detalles relacionados a la iluminación, arquitectura y seguridad. Además, faltan permisos y licencias de instalaciones.

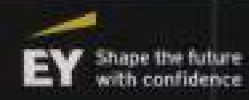
Para Francisco Jaramillo, gerente de Supervisión y Fiscalización del Ositrán, hay observaciones críticas y no críticas, que la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) evaluará para autorizar el inicio de las operaciones.

"[Ositrán] como entidad técnica somos conscientes de que se tienen que subsanar al 100% las observaciones críticas. No observaciones de obras y equipamiento, sino observaciones que las compañías, operadores en general han determinado como críticas y estos indicadores sean aceptables para la seguridad operacional y la seguridad física [...]. La decisión de inauguración no va a depender de Lima Airtport Partners (LAP), la decisión es del Estado y del ente técnico de Aeronáutica Civil (DGAC)", refirió durante una conferencia de prensa. En la misma línea, aceptó que el avance puede no llegar al 100%.

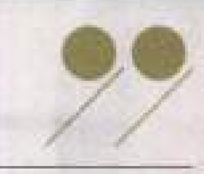
Entre las observaciones que para el ente regulador son necesarias completar antes de la operación se encuentra el Manual de Certificación del Aeropuerto o Certificado de Operación y Servicios Aeroportuarios, emitido por la DGAC; además, los certificados ITSE que determinan si la instalación de 21 oficinas operativas es segura.


LAP

Aún hay observaciones críticas y no críticas por subsanar en el nuevo terminal.

LEC Líderes Empresariales del Cambio 2025   

ENTREVISTA
FLOR MARCHESE
Chairperson del Grupo Trianon



"Había un espacio y empezamos a tener una importante venta de ascensores"

Marchese cuenta cómo se involucró en el negocio eléctrico y los pasos que la llevaron a formar una de las empresas más representativas del sector de ascensores.

ALESSANDRO CURRARINO / ARCHIVO



Flor Marchese dirige una exitosa firma con más de 2.000 elevadores a su servicio. Fue reconocida Líder Empresarial del Cambio (LEC).

JUAN SALDARRIAGA

Flor Marchese trabajó en una plantación de castañas en Madre de Dios. Vendió ropas de baño. Se involucró en el desarrollo de la primera televisión por cable en el Perú. Y participó en la reestructuración de la deuda de uno de los proyectos mineros más grande del país. Todo eso, antes de tomar la decisión de priorizar su vida familiar desarrollando un negocio propio: Trianon, empresa que nació de la reestructuración de una empresa eléctrica con problemas financieros.

— ¿A qué se dedicaba antes de formar Trianon?

Colaboré en el desarrollo de muchos negocios, como el primer sistema de televisión por cable con Genaro Delgado Parker. Sin embargo, me interesé mucho por la parte financiera. Entonces, postulé a un MBA en la Universidad de Harvard, me aceptaron, estudié y me dediqué a trabajar en banca de inversión en Nueva York. Pero mi actual esposo me propuso matrimonio y eso motivó mi regreso al Perú, porque él vivía acá.

— ¿Cómo empezó Trianon?

Se me ocurrió que podía desarrollar una empresa familiar reestructurando una empresa que estaba estresada; una compañía pequeña de personas que conocíamos. Y lo que hicimos fue comprar los activos que eran valiosos y hacer una reingeniería completa del personal, estructura organizacional, estrategia. Todo.

— Así que rescataron a la empresa. ¿Y cómo la denominaron?

La llamamos Trianon Energo. Pero, al mismo tiempo, nos dimos cuenta de que esta empresa eléctrica también había manejado algo de ascensores, y entonces empezamos a mirar el negocio de los ascensores. De esta manera nos conectamos con una fábrica en España para que desarrolle ascensores con nuestra marca a un precio no tan caro, porque nos parecía importante hacer una marca peruana.

— ¿Qué empresas había en el mercado de ascensores en esa época?

Solo había tres empresas transnacionales, pero sentíamos que había un espacio para nosotros, y la gente en esa época tenía bastantes deseos de desarrollar proyectos inmobiliarios. Así nació Trianon Powertech. Y empezamos a vender ascensores como canchita.

— ¿Cuántas personas laboran en el Grupo Trianon?

En nuestra planilla tenemos más de 200 personas, pero también contratamos a empresas para tareas especializadas. La mayor parte de nuestros trabajadores se encuentra en la parte técnica de ascensores porque brindamos servicio a más de 2.000 ascensores en todo el Perú (incluyendo a la refinería de Talara).

MMG evalúa retomar el proyecto Galeno en Cajamarca

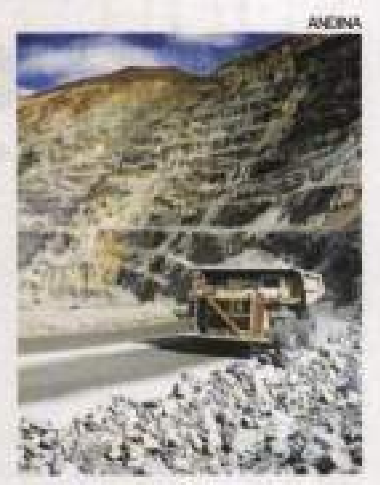
La compañía Minerals and Metals Group (MMG) está evaluando la posibilidad de retomar pronto el proyecto minero Galeno en Cajamarca, según declaró Ivo Zhao, gerente de la mina Las Bambas y gerente general para América de MMG, en el programa Diálogos Mineros del Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP).

"La misma accionista de Las Bambas, ahora tiene otro proyecto: el Galeno. Estamos en estudios y también evaluamos si podemos iniciar este proyecto muy pronto", afirmó Zhao para el IIMP.

El proyecto representa una inversión Capex de US$3.500 millones y se encuentra en etapa de prefactibilidad. En ese sentido, el interés de MMG en retomar el proyecto Galeno se da en el contexto del impulso a la inversión minera en la región.

Según el Minem, Cajamarca lidera la cartera de proyectos mineros en el Perú con una inversión estimada en US$18.000 millones.

ANDINA



El proyecto representa una inversión Capex de US$3.500 millones.

OPINIÓN
JIMENA SOLOGUREN
Presidenta de Perumin 37



Por más mujeres mineras

Aunque en las últimas décadas el sector minero ha avanzado en equidad de género, la participación femenina sigue siendo un reto. En el Perú, solo el 7,5% de la fuerza laboral minera está conformada por mujeres, según el Ministerio de Energía y Minas. Esta cifra, aún por debajo del promedio mundial del 11% refleja la necesidad de seguir impulsando estrategias de inclusión y desarrollo profesional en todos los niveles de la industria.

Los peruanos contamos con magníficos recursos minerales y con un talento joven comprometido con el sector. Actualmente, cerca de 25 universidades en el Perú ofrecen carreras de ingeniería de minas, metalurgia y geología, una cifra superior a la de muchos países. Sin embargo, según la OCDE, el 62% de los títulos universitarios en carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) en el Perú fueron otorgados a hombres, y la brecha es mayor en especialidades mineras.

Incorporar a mujeres en minería fortalece la sostenibilidad y continuidad de los proyectos. Diversos estudios han demostrado que una mayor diversidad en las empresas y la presencia de más mujeres en puestos de liderazgo contribuyen a la innovación, mejoran la retención de talento y generan impactos positivos en la gestión operativa. Por ejemplo, en Reino Unido las compañías mineras con mayor equidad de género son un 49% más rentables y un 83% más innovadoras.

A pesar de ello, las mujeres en la minería —como en muchas otras industrias— enfrentan desafíos como la segregación ocupacional y brechas salariales. Su participación sigue concentrada en roles de apoyo, mientras que los puestos operativos y de liderazgo continúan siendo ocupados en su mayoría por hombres. Además, la lejanía de las operaciones mineras desmotiva a muchas familias a apoyar la vocación minera de las jóvenes.

"Queda mucho por hacer. La equidad de género en minería no es solo un compromiso, es una necesidad para la evolución de la industria".

Para cambiar esta realidad, la clave está en visibilizar a las mujeres líderes en el ecosistema minero: en grandes operaciones, en la pequeña minería y minería artesanal, a las valientes que luchan contra la minería ilegal y a las mujeres en la ciencia. Todas ellas son mujeres valiosas que desempeñan roles clave para el desarrollo del sector y del país.

Además, se debe fortalecer la formación de mujeres en disciplinas STEM, incrementando la oferta de profesionales calificadas para la industria. El liderazgo femenino en minería no se limita al ámbito operativo: su presencia en áreas comerciales, tecnológicas, estratégicas y comunicacionales es clave para el desarrollo del sector.

Queda mucho por hacer. La equidad de género en minería no es solo un compromiso, es una necesidad para la evolución de la industria. Los hombres y las mujeres deben de tener las mismas oportunidades de crecimiento y desarrollo. Es responsabilidad de todos impulsar acciones concretas que aseguren la plena integración de la mujer en una industria que evoluciona y demanda mayor diversidad para seguir creciendo.



El presidente de Rusia y su homólogo de Estados Unidos ya tuvieron una conversación previa el pasado 12 de febrero. El mismo republicano confirmó la llamada.

Trump y Putin dialogan hoy sobre la guerra en Ucrania

DECISIVO. La conversación será vía telefónica y es clave para un cese el fuego entre Moscú y Kiev. El presidente ruso demandaría controlar territorios anexados, la desmilitarización parcial de Ucrania, su alejamiento de la OTAN y la no intervención de tropas extranjeras.

Donald Trump y Vladimir Putin conversarán hoy sobre la posibilidad de un alto al fuego en Ucrania. El diálogo será por teléfono, tal como lo confirmó el portavoz de la presidencia rusa, Dmitri Peskov, en su rueda de prensa diaria.

"Esta conversación se está preparando para el martes", dijo.

Esta es la segunda vez que ambos mandatarios se comunicarán por esta vía, de manera oficial, desde que Donald Trump regresó a la Casa Blanca en enero de este año. Fue él quien anunció que estaban trabajando en esta nueva cita.

Para hacer posible la conversación, Trump contó con Steve Witkoff como enviado especial. Presentó los detalles de un plan de tregua de 30 días entre Rusia y Ucrania. Aunque el gobierno de Putin ha señalado estar de acuerdo con la medida, quedan todavía temas pendientes.

Para el analista internacional Jorge Chávez Mazuelos, este diálogo "podría ser la llave que abra la puerta de un cese al fuego temporal".

"Rusia siente que está en una posición de fuerza, en virtud de sus avances en Kursk y en virtud de la posición precaria que tiene Ucrania de la ayuda estadounidense. Rusia entiende que el tiempo juega a su favor", indica el docente de la Academia Diplomática del Perú.

En ese sentido, explica a **El Comercio** que el gobierno de Putin podría plantear demandas como el mantenimiento del control sobre los territorios ucranianos anexados, la desmilitarización parcial de Ucrania, garantías de que este no ingrese a la OTAN, que las tropas ucranianas abandonen territorio ruso o que no haya tropas extranjeras en Ucrania.

El analista Francisco Belaúnde de Matossian también considera que como mínimo Rusia planteará quedarse con las cuatro regiones ucranianas anexadas (Donetsk, Lugansk, Zaporiyia y Jersón). Aunque un punto a debatir también será el destino de la central nuclear de Zaporiyia, bajo dominio ruso. "Lo que va a pasar es que Rusia va a poner las condiciones para un cese al fuego", advierte.

En tanto, el presidente Trump adelantó a los periodistas algunos detalles más. "Hablaremos de tierras. Hablaremos de centrales eléctricas... Ya estamos hablando de eso, de dividir ciertos activos", dijo.

—"Casi entre amigos"—

Vladimir Putin y Donald Trump ya han conversado antes por teléfono. Fue hace poco más de un mes que el presidente estadounidense informó que mantuvo "una larga y muy productiva llamada" con su homólogo ruso.

¿Cómo será esta nueva conversación tras aquella del 12 de febrero? La formalidad señala que estos diálogos son privados. Aunque, detalla Chávez Mazuelos, "en muchos casos suele haber al menos uno o dos asesores que están escuchando lo que se dice, alguien que está tomando notas y lo que se estila hacer es emitir un comunicado".

Solo en ciertas situaciones se da un comunicado conjunto en el que las cancillerías de ambos países intervienen.

Para Belaunde "la conversación será mucho más cordial, casi entre amigos, a diferencia de la que tuvo Donald Trump con Zelenski", recordando la tensa reunión en la Casa Blanca.

"Lo más probable es que Trump le dé la razón a Putin porque desde el inicio ha asumido una posición favorable a él. Es posible que Trump termine presionando después de esa conversación a Ucrania para que acepte los términos exigidos por Rusia; y si no lo hace, pues otra vez probablemente podría levantarle el apoyo", explica.

DETALLES

El conflicto entre Rusia y Ucrania va más allá, y la relación con Europa es uno de los temas también pendientes. Es otro de los actores, y que no ha sido tomado en cuenta por Trump para promover el diálogo entre rusos y ucranianos. Y es que en el fondo la invasión a Ucrania también es vista como una amenaza al bloque europeo y muchas naciones de esa órbita se sienten amenazadas.

"Hay que entender que este diálogo [telefónico] no solo se trata del cese al fuego. Es parte de una conversación más grande que tiende no solo a la normalización de relaciones entre Estados Unidos y Rusia, sino a tratar de redefinir la arquitectura de seguridad de Europa en términos más favorables para Rusia, al menos desde la perspectiva de Moscú", aborda Chávez Mazuelos.

TE CUENTO EN 3 PASOS

POR FRANCISCO SANZ
Editor de Mundo



Canadá y Europa no se quieren quedar fuera

1

Cambios. La tradición dicta que el primer viaje al exterior del jefe del Gobierno Canadiense sea a Washington. Mark Carney, primer ministro, rompió el molde: ayer estuvo en París y Londres para reforzar sus lazos con "aliados confiables". ¿Una indirecta a Trump? Lo matizó diciendo que no intenta buscar apoyos para una "represalia coordinada" contra EE.UU. en materia comercial.

2

Aliados. Carney y sus anfitriones Emmanuel Macron y Keir Starmer insistieron en su voluntad de seguir apoyando a Ucrania (el líder canadiense invitó a Volodimir Zelenski a la cumbre del G7 en junio) y de apuntalar la seguridad europea, haciendo cierta la opinión de analistas que dicen que la Europa del optimismo pasó a la Europa de la supervivencia ante el giro tomado por EE.UU.

3

Menor protagonismo. Con la expectativa mundial puesta en el diálogo telefónico que sostendrán Trump y Putin, el plan francobritánico para asegurar cualquier alto el fuego en Ucrania ha quedado relegado. Londres anunció que la Coalición de Voluntarios se ha comprometido a aumentar la presión sobre Rusia para forzar a su presidente a negociar un acuerdo de paz.



Mark Carney fue recibido por Emmanuel Macron en Palacio del Elíseo.

Trump inicia una lucha por la deportación de migrantes ante un juez



Esta foto, publicada el domingo por la oficina de prensa de la Presidencia de El Salvador, muestra la llegada de presuntos miembros de la organización criminal Tren de Aragua al Centro de Reclusión del Terrorismo en la ciudad de Tecoluca.

La Casa Blanca insiste en que la expulsión de los más de 200 migrantes venezolanos a El Salvador son legítimas y que no se ha incumplido ninguna orden judicial.

El gobierno del presidente Donald Trump desmintió ayer ante un juez haber desafiado una orden que prohibía expulsar a supuestos miembros de la pandilla venezolana Tren de Aragua bajo una ley de guerra de 1798.

Un juez federal celebró una audiencia ayer para aclarar si la administración estadounidense ignoró deliberadamente sus órdenes al expulsar a más de 200 migrantes a El Salvador, país al que ha pagado para encarcelar a los deportados.

Los abogados del Departamento de Justicia dijeron al juez James Boasberg que los deportados ya habían salido de Estados Unidos cuando él emitió por escrito la orden que lo prohibía, según los medios de comunicación estadounidenses.

También argumentan que el magistrado carece de jurisdicción una vez que los aviones han salido del espacio aéreo estadounidense.

El Departamento de Justicia intentó cancelar la audiencia, esgrimiendo que el caso interfiere con "la autoridad del presidente en materia de seguridad nacional y asuntos exteriores".

Cuando Boasberg dijo que seguiría adelante, los abogados del gobierno presentaron una moción ante un tribunal de apelaciones para intentar que el juez sea apartado del caso.

Boasberg describió la audiencia como un ejercicio de "investigación de hechos" y dijo que no prevé emitir un fallo inmediato.

—Postura de la Casa Blanca— La portavoz de la Casa Blanca, Karoline Leavitt, declaró a periodistas que el uso de la Ley de Enemigos Extranjeros, que data del siglo XVIII, se justifica porque Trump ha declarado al Tren de Aragua como una organización terrorista global.

De los más de 200 migrantes expulsados en la operación, 137 "fueron deportados bajo la Ley de Enemigos Extranjeros", 101 eran venezolanos removidos en virtud de una norma migratoria y 23 eran miembros de la pandilla M-13, detalló Leavitt.

En declaraciones a Fox News Radio, el jefe de la diplomacia, Marco Rubio, afirmó que todos los migrantes enviados a El Salvador son "criminales" de MS-13 buscados en su país de origen o venezolanos que forman parte del Tren de Aragua.

"Para empezar se supone que no tenían que estar en nuestro país", manifestó. "Yo diría que cada una de las personas que se encontraban en ese avión estaba en el país ilegalmente, de una forma u otra", añadió.

La ley de enemigos extranjeros solo se invocó durante la Guerra de 1812, la Primera Guerra Mundial y la Segunda Guerra Mundial.

RESPUESTA VENEZOLANA

"Lo que se está cometiendo contra los venezolanos secuestrados en El Salvador y contra los migrantes venezolanos en EE.UU. es un crimen de lesa humanidad y así lo vamos a denunciar en todas las instancias", manifestó el presidente del Parlamento y jefe negociador con Washington, Jorge Rodríguez. "No vale la pena el supuesto sueño americano convertido en pesadilla salvadoreña" porque "es un vulgar secuestro lo que está ocurriendo", añadió.



Las exreligiosas se enfrentaron a la jerarquía de la Iglesia Católica.

Señalan fecha de desahucio para las monjas españolas

La jueza que lleva el caso de las monjas españolas excomulgadas por enfrentarse a la jerarquía de la Iglesia católica fijó el 10 de junio como fecha en la que tendrán que abandonar su monasterio de Belorado (Burgos), después de que el arzobispo de la archidiócesis a la que pertenecen interpusiera una demanda de desahucio contra ellas.

Las religiosas de la orden de Hermanas Pobres de Santa Clara rompieron con el Vaticano después de que la Iglesia les impidiera vender un monasterio para comprar otro.

Este desencuentro hizo que decidieran situarse bajo la tutela de Pablo de Rojas Sánchez-Franco, un católico excomulgado en el 2019 y fundador de la secta Pía Unión de San Pablo Apóstol.

La decisión originó el cisma y el enfrentamiento subió de tono cuando recibieron la notificación de desahucio del monasterio.

La decisión que vaya a tomar la jueza tras la vista previa del 13 de mayo afectará a ocho de las monjas que fueron excomulgadas en junio del 2024, ya que desde entonces dos de ellas han abandonado el convento.

El Gobierno de Argentina denuncia a jueza por liberar a manifestantes en marcha

El Gobierno Argentino presentó ayer una denuncia penal contra la jueza Karina Andrade, quien liberó a 114 detenidos el 12 de marzo, durante la marcha por los jubilados en las inmediaciones del Congreso.

La administración de Javier Milei acusa a la jueza de los delitos de prevaricato, omisión de los deberes de funcionario público y encubrimiento agravado.

El Ministerio de Seguridad Nacional, que dirige Patricia Bullrich, presentó la denuncia contra la titular del Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas N° 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el fuero federal por "las graves irregularidades cometidas por la magistrada en relación con la liberación de detenidos tras los disturbios ocurridos".

La denuncia, presentada por el abogado Fernando Soto en representación del ministerio, dijo que la jueza falló sin analizar las pruebas, los antecedentes penales de los implicados y sin respetar los procedimientos legales.

El Gobierno Argentino también había presentado otra denuncia penal en la Justicia federal contra quienes consideran promovieron la marcha por los jubilados, que alcanza a dos alcaldes peronistas, a un exlíder de la extinta guerrilla de los Montoneros y a "grupos organizados" de "barras bravas" de fútbol.



Los agentes de seguridad detuvieron a 124 personas durante la manifestación.

Francia permite al CEO de Telegram dejar el país pese a ser investigado

El director general de Telegram, Pavel Durov, indicó ayer que ha viajado de Francia a Dubái en un momento en que las autoridades francesas continúan investigando actividades criminales en su aplicación de mensajería.

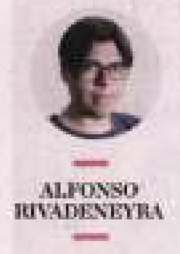
Durov reveló su paradero en una publicación en su canal de Telegram. Había sido detenido el año pasado tras llegar a París, donde las autoridades le impusieron cargos preliminares por supuestamente permitir actividades criminales en la plataforma.

Después de su arresto, a Durov se le prohibió salir de Francia al tiempo que se llevaba a cabo la investigación, y se le exigió que se presentara en una comisaría de policía dos veces por semana.

Los investigadores franceses señalan que Telegram fue utilizado para difundir material de abuso sexual infantil y narcotráfico, y que la plataforma se negó a compartir información o documentos con los investigadores cuando lo exigía la ley.

"LA PERSONA DEPRIMIDA"

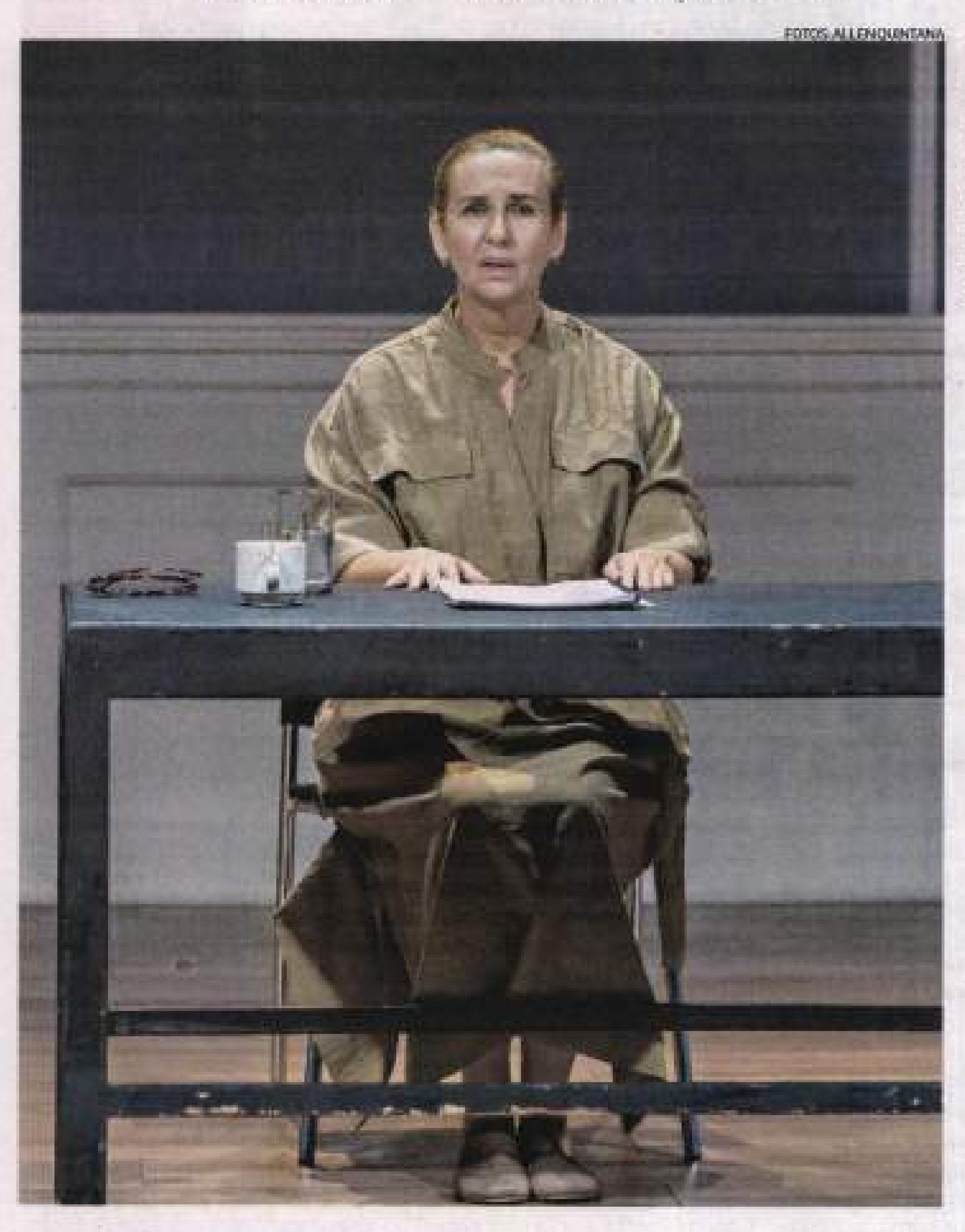
En los abismos de la salud mental



ALFONSO RIVADENEYRA

Dialogamos con Katia Condos y Carla Valdivia, protagonista y directora, respectivamente, de esta potente obra que adapta un relato breve de David Foster Wallace. Un unipersonal sobre nuestras dudas, errores y miedos.

FOTOS: ALLEN QUINTANA



Tras participar sobre todo en comedias, Katia Condos asume en esta obra uno de los papeles más exigentes de su carrera.

La narradora no habla en primera persona. En todo momento parece hacer referencia a un ser ajeno, pero el conocimiento exhaustivo y preciso de lo relatado, de los mínimos triunfos y abundantes derrotas, hacen que este punto de vista se revele como una máscara. Ella es la protagonista de "La persona deprimida", obra que llega a Lima gracias al teatro La Plaza.

Originalmente un relato breve de David Foster Wallace ("La broma infinita"), fue el actor y dramaturgo argentino Daniel Veronese quien lo adaptó a las tablas. Dirige esta versión la peruana Carla Valdivia con el protagónico de Katia Condos. Mientras que el cuento está plagado de entreveros propios del autor, quien juega con el lenguaje, términos médicos y los infaltables pies de página (que son parte de su estilo), la dramatización pone énfasis en la gestualidad de la intérprete, quien debe captar la atención del espectador en todo momento. Hay tantos detalles en su testimonio que a la mínima distracción se puede perder el hilo.

"Creo que la obra se concentra en hablar de la salud mental, y vivimos en tiempos donde debemos prestarle bastante atención a un mundo tan inmediato, tan individualista; me parece muy valioso recurrir a esta idea de la búsqueda de la comunidad, de lo colectivo, que también busca el personaje. Buscar sus vínculos, reconectar con ellos", cuenta Valdivia a **El Comercio** acabado uno de los ensayos.

—Desafío actoral—

La obra empieza describiendo los problemas de la persona deprimida para comunicar sus angustias, y esto a su vez alimenta la sensación de que todo está perdido. Conforme avanza, el relato señala eventos particulares en la vida de la protagonista y cómo estos habrían contribuido a alimentar esta depresión. Es un texto retador para cualquier intérprete.

"Me parecía difícil y complejo de aprender porque tiene muchas idas y venidas, es un personaje que abre los párrafos, no los cierra. Quiere que la gente que la escuche la entienda", reconoce por su parte la actriz Katia Condos.



Carla Valdivia dirige esta adaptación escrita por Daniel Veronese.

"A diferencia de una obra con varios actores, aquí nos concentramos en sacar adelante la historia con una sola persona. Entonces, creo que es importante revisar con la actriz, darle la seguridad, la contundencia para que ella se sienta segura en el espacio", dice Valdivia. Condos cuenta también que parte de su trabajo es estar muy conectada con la audiencia, escrutándola desde el escenario para que no tenga oportunidad de distraerse. "La persona deprimida" es uno de los trabajos más retadores de su carrera, algo que ella buscaba en este momento de su vida, según confiesa.

Una de las conclusiones que deja la obra es que David Foster Wallace era un observador acucioso de la conducta humana, así como de los vericuetos a los que la mente de una persona con depresión puede naufragar. Él mismo tuvo depresión, con la cual batalló hasta el último día de su vida. "Imagino que hacer este tipo de obra o de ejercicio como escritor también es una manera de preservar su existencia", concluye la directora.

Sepa más

"La persona deprimida" se presentará en el Teatro La Plaza (Larcomar, Miraflores), desde el 25 de marzo. Las entradas están a la venta en Joinnus.com.

CINE | PREMIOS DE LA ACADEMIA

Conan O'Brien volverá a conducir la ceremonia del Óscar el 2026

El presentador y humorista buscará repetir su buena performance del último 2 de marzo.

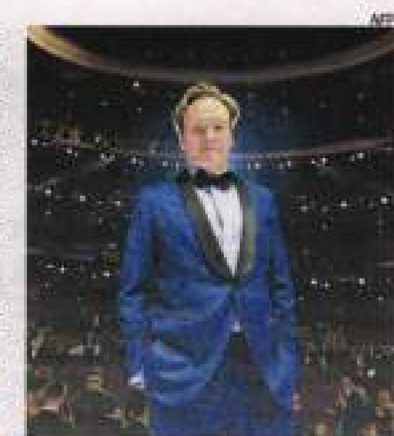
Aunque estamos a casi un año de su realización, la ceremonia del Óscar del 2026 ya tiene fecha exacta (15 de marzo) y también presentador: será nada más y nada menos que Conan O'Brien, quien repetirá el encargo que asumió en la última edición, según informó la Academia de Hollywood.

Luego de conocerse que la edición 97 de los famosos premios, que se celebró el pasado domingo 2 de marzo, repuntó en sintonía respecto a años anteriores, los organizadores apuestan por renovar su confianza en el comediante y conductor de 61 años.

La performance de O'Brien fue en general bien recibida por la crítica especializada y el público. Con un tono dinámico y una selección de bromas y comentarios fieles a su estilo sarcástico, logró captar la atención de 19,69 millones de espectadores, la cifra más alta para los Óscar en los últimos cinco años.

Esos números positivos han motivado, además, que para el 2026 se vuelva a contar con los productores ejecutivos del show, Raj Kapoor y Katy Mullan, así como con los productores Jeff Ross y Mike Sweeney. Veremos cómo les va en este nuevo desafío.

AFP



O'Brien (61) sacó adelante la gala del Óscar más vista de los últimos años.

IN MEMÓRIAM | PAUL 'RUSSO' FLORES

El trágico fin de una estrella de la cumbia

Amigos y colegas recuerdan al cantante de 39 años, que se unió a Armonía 10 a los 17 años. En medio del dolor, los artistas en solidaridad cancelaron conciertos.

ÁNGEL NAVARRO

FOTOS: ARMONÍA 10



Paul 'Russo' Flores recientemente había colaborado en el exitoso tema "Pendejerete" junto a la cantante Leslie Shaw.

Paul Flores tenía 17 años cuando subió por primera vez al escenario con Armonía 10. Delgado y con una timidez que apenas lograba disimular, vestía una camisa azul y pantalón negro. Sostenía el micrófono con ambas manos, como si en ese gesto encontrara seguridad. Frente a él, el público esperaba. No había pantallas LED ni efectos de luces, solo un toldo blanco y azul como fondo. Cuando sonaron los primeros acordes de "La última carta", bajó la mirada, respiró hondo y susurró el nombre de la orquesta antes de empezar a cantar.

Al principio, el público se mostró expectante. Acostumbrados a las voces de los veteranos de la agrupación –como el recordado Makuko Gallardo–, muchos no sabían qué esperar del joven. Pero bastó un par de versos para que algo cambiara. Su voz era intensa y estaba cargada de sentimiento. No era un showman todavía, no saltaba ni agitaba los brazos, pero su entrega era absoluta. Aquella noche del 2001 en Chiclayo, un nuevo rostro se sumaba a la historia de la cumbia peruana.

Después de 24 años desde su primera presentación, durante la madrugada del último domingo, el bus de Armonía 10 fue atacado por sicarios en San Juan de Lurigancho, cerca de la estación San Carlos del metro de Lima. Luego de una balacera, Flores resultó gravemente herido. El conductor desvió el trayecto y lo llevó al Hospital Nacional Hipólito Unanue, en El Agustino. El cantante perdió la vida antes de llegar a recibir la necesaria atención.

—Prematura partida—

Paul Hambert Flores García –conocido artísticamente como 'Russo'– nació el 21 de setiembre de 1986 en el distrito 26 de Octubre, en Piura. Creció entre calles de tierra y sonidos de cumbia, afinando la voz en el coro de la parroquia del barrio. Cantaba por placer, sin imaginar que aquella afición lo llevaría, años después, a escenarios multitudinarios. Su gran oportunidad llegó en el 2003, cuando ingresó justamente a Armonía 10, la llamada 'Universidad de la Cumbia'.

Como suele ocurrir con quienes empiezan temprano, su camino tuvo pausas y regresos. A los 21 años dejó los escenarios por un tiempo, pero la cumbia lo volvió a reclamar. Volvió con más aplomo, recorriendo el país con su voz y reencontrándose con un público que nunca dejó de corear sus canciones. En los últimos años, además de seguir con la agrupación, exploró otros estilos como su reciente colaboración con Leslie Shaw en "Pendejerete".

Flores, natural de Piura, se unió a Armonía 10 cuando tenía solo 17 años.

Sus restos llegaron ayer a Piura, donde es despedido por sus familiares y amigos



El cantante (el extremo de la derecha) en una de las fotos más recientes de la agrupación Armonía 10. Paul se inició en el coro de una parroquia en Piura.

"Con el corazón destrozado solo puedo pensar que eras demasiado bueno para vivir en este mundo lleno de odio y envidia. Te quiero hasta el cielo, amigo. Cantarás allá por la eternidad", escribió Shaw en sus redes sociales horas después de conocida su trágica muerte.

La noticia de su asesinato, a la edad de 39 años, sacudió a la escena musical. Agrupaciones como Papillón, Agua Marina, Corazón Serrano, La Única Tropical y Grupo 5, así como artistas como Daniela Darcourt, expresaron su pesar y condenaron la violencia que le costó la vida. María Pía Copello y Ernesto Pimentel también se sumaron con mensajes en redes. "Hoy, el mundo de la música y el corazón de muchos están de luto. Hemos perdido a un gran ser humano: padre, hijo, esposo y cantante, Paul Flores", escribió Pimentel.

En medio del dolor, los artistas se unen en solidaridad tras el trágico incidente, cancelando conciertos o rindiéndole homenaje con minutos de silencio, mientras se esperan los resultados de las investigaciones que den un cierre a este trágico acontecimiento en la historia de la cumbia peruana.





CINE | "PRESENCIA"

Mucho más que una simple historia de fantasmas


NEON FILMS

La cinta sigue a una familia que se muda a una nueva y misteriosa casa. Está grabada en primera persona, desde la perspectiva de la extraña 'presencia'.

Aunque viene pasando algo desapercibida, esta cinta de temática sobrenatural nos trae a un Steven Soderbergh en buena forma.

JUAN CARLOS FANGACIO

Si nos concentramos en su premisa, "Presencia" parece una cinta como tantas otras del género de terror sobrenatural: una familia se muda a una casa nueva y pronto comenzará a descubrir que sucesos extraños ocurren en su interior. Sin embargo, la manera en que esta cinta dirigida por Steven Soderbergh se desarrolla ofrece novedosos y bien ejecutados recursos.

La cinta comienza con un vistazo desde el interior de la casa vacía. La cámara se desplaza por sus distintas habitaciones, la enfoca con un lente angular como en aquellos videos inmobiliarios que intentan mostrar sus espaciosos ambientes. Luego vemos llegar a los nuevos inquilinos y entendemos que la película está filmada en primera persona: es la 'presencia' extraña la que contempla todas las acciones, y su mirada la que el espectador asume durante la hora y media del metraje.

El recurso es inteligente: al ser una presencia que podríamos llamar espectral, el punto de vista es y no es. Vemos todo lo que ocurre a través de interesantes planos secuencia, pero se supone que nadie nos ve. "Presencia" es una cinta de horror que renuncia a las zonas oscuras, a los sustos imprevistos, al ruido estruendoso. Y el 'background' de sus personajes (protagonizados por Lucy Liu, Callina Liang, Chris Sullivan y Eddy Maday) nunca se nota del todo claro, sino que es más bien sugerido.

—Obra de autor—

Steven Soderbergh demuestra con "Presencia" que no solo es un cineasta muy prolífico (dentro de poco estrenará otra película, "Black Bag"), sino que es muy hábil para moverse entre géneros, y también entre producciones de alto presupuesto y otras de perfil más bien austero e independiente, como la que nos ocupa ahora.

Su filmografía quizá es más recordada por el notable éxito de "Ocean's Eleven" y sus secuelas, pero también incluye títulos como "Sexo, mentiras y video", "Erin Brockovich", "Traffic", el 'remake' de "Solaris", el díptico "Che", "The Girlfriend Experience", "Contagio", "Magic Mike", "Terapia de riesgo", entre varias otras. Treinta y seis películas para un cineasta de 62 años recién cumplidos es una cifra muy por encima del promedio. Y ojalá nos siga sorprendiendo.

El dato

"Presencia" se estrenó en el Festival de Sundance y puede verse actualmente en la cartelera local.

Código QR
"Perú debe, en primer lugar, hacer goles": análisis de la Bicolor por Pedro Ortiz Bisso.





Copa Libertadores
Desde abril



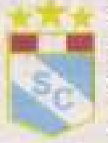
GRUPO B	
River Plate	ARG
I. del Valle	ECU
Universitario	**PER**
Barcelona	ECU

'U' vs. River Plate
I. del Valle vs. **'U'**
Barcelona vs. **'U'**
'U' vs. I. del Valle
'U' vs. Barcelona
River Plate vs. **'U'**



GRUPO D	
Sao Paulo	BRA
Libertad	PAR
Talleres	ARG
Alianza	**PER**

Alianza vs. Libertad
Sao Paulo vs. **Alianza**
Alianza vs. Talleres
Alianza vs. Sao Paulo
Talleres vs. **Alianza**
Libertad vs. **Alianza**



GRUPO G	
Palmeiras	BRA
Bolívar	BOL
Cristal	**PER**
Cerro	PAR

Cristal vs. Palmeiras
Bolívar vs. **Cristal**
Cerro vs. **Cristal**
Cristal vs. Bolívar
Cristal vs. Cerro
Palmeiras vs. **Cristal**

La Copa arranca en casa para los grandes del Perú



CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

LIBERTADORES. Los tres equipos peruanos debutan de locales en la Copa, la 'U' ante River, Alianza versus Libertad y Cristal contra Palmeiras entre el 1 y 3 de abril. Conoce las historias que escoden los cruces de los nacionales en el torneo que se inicia antes del clásico por la Liga 1 entre blanquiazules y cremas.

Se llama la 'Gloria eterna' porque la huella que se deja en la Copa Libertadores es para siempre y este año los equipos peruanos lucharán por cortar esa larga racha de doce años sin peruanos en octavos de final.

Y ante el optimismo que ha generado la participación de Alianza, ya los rivales no se ven tan monstruosos y eso permite pensar en una buena Copa. Además, no hubo cruce entre peruanos, por lo que los tres equipos nacionales tendrán vida cada uno por su lado.

Universitario se mide ante un poderoso como River Plate en su debut (de local) y a dos ecuatorianos: Independiente del Valle y Barcelona, curiosamente exequipo de Fabián Bustos y que ahora dirige Segundo Castillo, quien fuera asistente técnico del entrenador crema.

Alianza tampoco escapa de los duelos con historia y Pipo Gorosito regresa al Morumbí: dirigió con Tigre la final de la Sudamericana del 2012, se suspendió por una bronca y le dieron el título a Sao Paulo. Mientras, Libertad trae otro recuerdo en La Victoria, ya que ante los paraguayos se cortó la racha de 30 partidos sin ganar en la Copa, en el 2023.

Copa Sudamericana
Tres peruanos

GRUPO D	GRUPO G	GRUPO H
Gremio BRA	Lanús ARG	Atlético Mineiro BRA
Godoy Cruz ARG	Vasco BRA	Caracas VEN
Luqueño PAR	Puerto Cabello VEN	**Cienciano** PER
A. Grau PER	**Melgar** PER	D. Iquique CHI

Mientras, Cristal tiene al millonario Palmeiras y la altura de La Paz para enfrentar a Bolívar, rival al que eliminó en la recordada Copa de 1997.

Otro condimento para Alianza y Universitario, es que la Copa se iniciará entre el 1 y 3 de abril (el fixture debe salir entre hoy o mañana), días antes del clásico por la Liga 1. Es decir, a los complicados partidos coperos, se les sumará el cruce con su archirrival por el fútbol local.

—La Sudamericana—

La otra historia peruana pasa por la Copa Sudamericana, donde compiten Cienciano, Melgar y Atlético Grau, con un rival brasileño y otro argentino para los piuranos y arequipeños.

Para Melgar, el objetivo pasa por repetir lo hecho en el 2022 cuando llegó hasta las semifinales, mientras Cienciano debe aprovechar la altura cusqueña para hacerse fuerte en casa. Mientras, esta es la segunda participación internacional de Grau.

Y afuera, habrá duelo peruano entre América de Cali con Luis Ramos y Corinthians de André Carrillo en el Grupo C.

Ibáñez lucha contra el tiempo y hoy la Bicolor practica en el Nacional

Reyna llegó a la Videna con ayuda policial, mientras Lapadula está bien y Tapia hizo diferenciado.

Parecía una escena de película, pero habla del compromiso que hay en la selección peruana. Una miniván color blanco llegó raudamente con resguardo policial al entrenamiento de ayer en la Videna. La sorpresa fue total entre los hombres de prensa que hacían su ingreso a las prácticas, pero en el vehículo ingresaba Bryan Reyna.

El extremo de Belgrano de Argentina llegó en mañana a Lima y de inmediato se dirigió a la Videna por pedido exclusivo de Óscar Ibáñez. La orden del técnico fue contundente: que llegue lo más pronto posible. Y así fue. Policías en moto acompañaron y despejaron su recorrido para que se sume a los trabajos. Reyna es pieza fundamental para el técnico y por eso lo quiso tener lo más rápido a su lado.

Aunque el que más llamó la atención fue Renato Tapia. El volante, que el domingo jugó en la derrota del Leganés (3-2 ante Betis), estuvo apartado del grupo. No hizo gimnasio pero tampoco campo, mientras que Jesús Castillo y Gianluca Lapadula, quienes también se sumaron a los entrenamientos, hacían juegos con un balón. Eso sí, Tapia no presentó ninguna molestia, solo hizo regenerativo tras disputar un partido completo el domingo.

—Al Nacional—

Hoy el entrenamiento se trasladará hacia el césped del Estadio Nacional, donde se llevará a cabo el partido ante Bolivia. Se sabe que el estado del campo no es el mejor, pero servirá que los jugadores lo sientan con anticipación.

Ahí, Ibáñez debería trabajar con el plantel completo, ya con Advíncula y Quispe, para ir armando su primer once para el jueves.



Lapadula juega en el Spezia, de la Segunda División de Italia.



La Promoción XXVIII del Colegio Maristas San Isidro, cumple con el penoso deber de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro hermano, amigo y compañero, quien en vida fue:

ALBERTO ESTEBAN MASSA MURAZZI

Su deceso se produjo el día 13 de marzo del 2025.

Expresamos nuestras condolencias a sus familiares y amigos.

Lima, 18 de marzo del 2025

>BCP>

La familia BCP se une para comunicar la partida de nuestra compañera,

Mercedes Victoria Valdiviezo Juarez

Gracias por todo Mercedes, te tendremos siempre en nuestra memoria.

Lima, 18 de Marzo de 2025



DEFUNCIÓN COSMOP

La Cooperativa de Servicios Múltiples de Oficiales de la Policía Nacional del Perú, Crnl GC Humberto Flores Hidalgo - COSMOP; cumple con el penoso deber de participar el sensible fallecimiento de nuestro querido socio:

Cmdte. PNP (R)
JOSÉ ALBERTO CUADROS ARANGO

Acaecido el día 17 de marzo 2025, en la ciudad de Lima.
Asimismo expresa su sentida condolencia a los familiares

Lima, 18 de Marzo del 2025



DEFUNCIÓN

La esposa, hijos, hermanos, nietos y demás familiares de quien en vida fue:

CARLOS TADAO HOSAKA KONDO

Cumplen con el penoso deber de comunicar su sensible fallecimiento, acaecido el día 16 de marzo de 2025.
El velatorio se realizará en Jardines de La Paz de La Molina - sala 2- a partir de hoy desde las 9:30 a.m. hasta las 9:00 p.m.
El sepelio se realizará en el Camposanto Jardines de la Paz - La Molina, el día miercoles 19 de marzo a las 4:00p.m.

Lima, marzo 2025

DEFUNCIÓN

La familia de quien en vida fue:

FABRICIO JUAN CACERES HUDTWALCKER

Cumplen con el penoso deber de comunicar su sensible fallecimiento, acaecido el 13 de marzo del presente año. El sepelio se realizó en privado.

La familia agradece todas las muestras de cariño y afecto mostradas.

Lima, 18 de Marzo de 2025

DEFUNCIÓN

Con profundo dolor, la familia Cuba Loayza comunica el sensible fallecimiento del querido abogado y ex militar don:

Víctor David Loayza Meza

Su partida deja un vacío irreparable en nuestros corazones y en la comunidad que tuvo el privilegio de conocerlo.

Su hija, la alcaldesa del distrito de Surquillo la **Dra. Cintia Loayza Álvarez, expresa**: "Hoy me despido de un gran padre, un guía y un ejemplo a seguir. Su amor incondicional, su sabiduría y su pasión por la justicia siempre vivirán en mí y en cada uno de mis hermanos. Gracias, papá, por enseñarnos el valor de la integridad y el servicio. Tu legado perdurará en nuestras acciones y en nuestros corazones."

La familia agradece sinceramente las muestras de cariño y apoyo en este difícil momento. Sus restos serán velados en el Santuario Arquidiocesano del Sagrado Corazón de Jesús **(SAN GABRIEL)** sito en Santorin 258, Santiago de Surco (El Derby), los días 17 y 18 de Marzo de 2025, donde amigos, familiares y seres queridos están invitados a rendir homenaje a su vida y legado. Descanse en paz.

Lima 17 de marzo de 2025.



El Directorio y todo el personal de la Clínica Ricardo Palma cumplen con el penoso deber de comunicar el sensible fallecimiento del:

DR. CARLOS HOSAKA KONDO
Q.E.P.D.

Quien fuera médico accionista fundador de nuestra institución.
Esta lamentable pérdida se dio en la ciudad de Lima el 16 de marzo del presente año.

Sus restos serán velados el martes 18 de marzo, de 9:30 a.m. a 9:00 p.m., en el Velatorio de Jardines de La Paz - La Molina.

El sepelio se realizará en el Camposanto Jardines de La Paz - La Molina, el miércoles 19 de marzo a las 4:00 p.m.

Lima, 18 de marzo del 2025



CLUB NACIONAL

Cumplo con el penoso deber de participar a los señores socios el sensible fallecimiento del señor

GUSTAVO ALVARADO BERCKEMEYER

Socio Honorario de esta Institución, ocurrido el 10 de marzo de 2025.

EL SECRETARIO



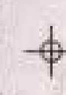
CLUB NACIONAL

Cumplo con el penoso deber de participar a los señores socios el sensible fallecimiento del señor

AUGUSTO DURAND PALACIOS

Socio Honorario de esta Institución, ocurrido el 22 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO



LO QUE FALTÓ APRENDER DE LA PANDEMIA DEL COVID-19



JANICE SEINFELD
Fundadora y presidenta del directorio de Videnza Consultores

Cinco años, cero cambios

Cinco años después del inicio de la pandemia del COVID-19, cabría esperar que el Perú hubiese aprendido lecciones significativas orientadas a transformar su sistema de salud pública. Sin embargo, la realidad actual refleja exactamente lo contrario: no solo no se ha avanzado en mejorar estructuralmente el sistema de salud, sino que el país continúa experimentando un preocupante retroceso institucional en todos sus ámbitos.

En el 2020, cuando el virus golpeó con fuerza al mundo, en el Perú quedó expuesto con crudeza lo que décadas de desatención habían producido en el sistema sanitario nacional: hospitales saturados, déficit extremo de camas UCI, falta de oxígeno medicinal y condiciones laborales precarias para el personal médico. Era un escenario dramático que exigía respuestas inmediatas y profundas reformas institucionales. Pero no las tuvimos.

Cinco años y más de 220.000 fallecidos después, queda claro que no aprendimos de esta terrible experiencia. Nuestro sistema de salud sigue fragmentado, mal financiado y centralizado en los hospitales de Lima. Continúan anclados en modelos de gestión obsoletos que, salvo contadas excepciones, dejan al resto de regiones con infraestructura insuficiente y escaso personal sanitario.

La pandemia visibilizó esas brechas, pero no logramos transformarlas en prioridades políticas sostenidas. La falta de inversión coherente y de largo plazo es evidente cuando los servicios públicos de salud enfrentan aún hoy desabastecimientos de medicamentos y recursos básicos, así como falta de personal médico suficiente e idóneo.

En estos últimos años, el Perú ha continuado experimentando un marcado deterioro institucional. La inestabilidad política domina la agenda, con cambios constantes en la presidencia –y ni qué decir de en los ministerios–, una permanente confrontación entre los poderes del Estado, denuncias generalizadas de corrupción, el incremento descontrolado de la inseguridad ciudadana y la expansión de economías criminales, por citar solo algunos.

Esta debilidad orgánica tiene efectos directos en la capacidad del Estado para implementar políticas efectivas. La ineficiencia administrativa y la deshonestidad impiden el uso adecuado y transparente de recursos públicos, en detrimento de cualquier intento de reforma efectiva. Es un retroceso que impacta en todos los sectores y que abona en la desconfianza ciudadana generalizada frente a las instituciones. En salud, esto se expresa en la resistencia frente a campañas sanitarias, desde la vacunación contra el COVID-19 hasta otras estrategias de prevención. La consecuencia es que el país queda aún más vulnerable frente a futuras amenazas sanitarias.

El Perú tuvo la oportunidad histórica de utilizar la crisis del COVID-19 para transformar su sistema de salud, pero la fragmentación política, los intereses particulares y la falta de visión estratégica impidieron aprovechar esa ventana de oportunidad. No logramos construir sistemas de salud más sólidos, promover la equidad social ni estar mejor preparados para futuras emergencias sanitarias.

Lo que sí vimos durante la pandemia fue cómo, a pesar de las adversidades, la sociedad peruana mostró solidaridad y adaptabilidad. Surgieron iniciativas comunitarias para apoyar a los más afectados, y se aceleró la adopción de tecnologías digitales en educación y en comercio electrónico. Hoy, pese a lo adverso del panorama y con unas próximas elecciones generales cargadas de incertidumbre, conviene recordar eso: que cuando nos vimos todos enfrentados ante una emergencia, nos unimos. Y pedir que las próximas autoridades prioricen dos temas en salud: fortalecimiento del primer nivel de atención y puesta en marcha de la agenda digital. Esta última permitiría que todas las instituciones prestadoras de servicios de salud implementen la historia clínica electrónica de sus pacientes. Si por algo debemos unirnos, que sea por nuestra salud. Solo así podremos estar mejor preparados para enfrentar una contingencia nacional de gravedad.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

“El Perú tuvo la oportunidad de utilizar la crisis para transformar su sistema de salud, pero los intereses particulares y la falta de visión estratégica impidieron aprovecharla”.

APUNTES SOBRE LA SITUACIÓN POLÍTICA ACTUAL



MARTÍN TANAKA
Profesor principal en la PUCP e investigador en el IEP

Régimen político y políticas públicas

En las últimas semanas hemos asistido con estupor a varios acontecimientos. En primer lugar, a un nuevo crimen asociado a las extorsiones, que revela la inexistencia de una política eficaz de combate a la delincuencia. Y esta ineficacia se explica en gran medida porque el Ministerio del Interior tiene su atención puesta en la defensa política de un ministro cuestionado, en vez de en desarrollar políticas dignas de ese nombre. Además, el Ejecutivo, en vez de liderar una política de combate al crimen coordinando con el Ministerio Público, el Poder Judicial y otras entidades, más bien atiza un enfrentamiento abierto entre esas instancias como una estrategia defensiva ante investigaciones que afectan a la propia presidencia y su entorno. La presidenta Boluarte llegó al extremo de acusar a la fiscalía y a los medios de comunicación de golpistas y de denunciar un supuesto “acoso político”, en vez de actuar con transparencia y respetar la autonomía de las instituciones.

Por el lado del Congreso, encontramos también que las prioridades no están puestas en promover políticas que enfrenten los problemas más sentidos por los ciudadanos, sino en una agenda a favor de sus intereses inmediatos. El uso de inhabilitaciones como mecanismo de solución de disputas políticas es reflejo de la pérdida de la existencia de una noción de comunidad política, basada en una pluralidad de actores con posturas diferentes en que se debe coexistir y alternar en el poder. Desde el Congreso, además, se están discutiendo propuestas de reformas políticas y electorales orientadas a favorecer la sobrevivencia de grupos políticos sin mayor representación, así como del poder parlamentario, afectando el equilibrio de poderes. Además, otros organismos autónomos se han hecho parte de estas disputas de poder, como el TC, la JNJ y la Defensoría del Pueblo.

Como he comentado en columnas anteriores, vivimos un momento en el que, desde el Ejecutivo, el Congreso y algunos organismos autónomos, de parte muy grande de la comunidad política, parece haberse formado una gran coalición de carácter populista y conservador, que está desnaturalizando la esencia de un régimen. Esa coalición se basa en un sentido común, extendido transversalmente en actores de derecha y de izquierda, por el que se intenta construir representación sobre la base de un discurso confrontacional y excluyente, donde de un lado aparece el pueblo que se pretende representar, y del otro un supuesto ‘establishment’ que explicaría todos nuestros males. Ese ‘establishment’ habría monopolizado el poder en las últimas décadas, constituyendo un poder político, económico, cultural, académico. También se habría expresado en el control del ámbito académico, imponiendo una “corrección política” y unos valores ajenos a nuestras tradiciones.

Siendo así las cosas, todo se justificaría para terminar con ese ‘establishment’ abyecto. El problema es que ese discurso en realidad es una construcción bastante artificiosa, que establece una lista de prioridades políticas bastante lejana a los intereses ciudadanos, y que encubre una gran variedad de intereses personalistas e informales. La creciente inseguridad seguridad resulta siendo consecuencia de ello. Seguiremos con el tema.

SOBRE LA PRESUNTA DESOBEDIENCIA DE DONALD TRUMP A UNA ORDEN JUDICIAL



IAN VÁSQUEZ
Instituto Cato

¿Crisis constitucional en EE.UU.?

Parece que el gobierno de Donad Trump ha cruzado una línea. Desde que llegó al poder por segunda vez en EE.UU., Trump ha decretado ordenes e iniciado políticas que las cortes han parado por ser abiertamente ilegales o inconstitucionales. Pero aparentemente, este fin de semana, el gobierno desobedeció una orden judicial.

Se trata de la aplicación de la Ley de Enemigos Extranjeros de 1798. El viernes Trump invocó esa ley en secreto para deportar a venezolanos que forman parte del grupo criminal, Tren de Aragua. La ley solo se ha usado tres veces en el pasado y únicamente en tiempos de guerra. La última vez que se aplicó fue durante la Segunda Guerra Mundial y se usó para justificar el infame encarcelamiento de más de 100.000 ciudadanos y residentes de descendencia japonesa.

La Ley de Enemigos Extranjeros permitiría al gobierno arrestar y deportar a inmigrantes sin pasar por un debido proceso. Pero solo se puede aplicar en tiempos de guerra o por invasiones o "incursiones predatorias" dirigidas por gobiernos extranjeros. Este no es el caso de los inmigrantes, ya sean legales o ilegales, a Estados Unidos, por mucho de que Trump se refiera a una supuesta invasión.

Por eso, el sábado una corte le ordenó al gobierno que no puede usar la Ley de Enemigos Extranjeros para realizar deportaciones y que cualquier avión que haya despegado para deportar inmigrantes bajo esa supuesta autoridad legal debe volver inmediatamente a Estados Unidos. Sucede que sí habían despegado tales vuelos y, de hecho, aterrizaron en El Salvador, donde el autoritario presidente Nayib Bukele encarceló a los deportados de acuerdo con el gobierno de Trump.

¿Desafió Trump la orden judicial y así cruzó una línea que resultaría en una crisis constitucional? Esto depende en gran parte de los horarios de los vuelos. Si aterrizaron después de la orden judicial, la respuesta es no. Pero todo parece indicar que la Casa Blanca ignoró la orden. Una investigación del Washington Post, que encontró los registros de los vuelos en cuestión, indica claramente que los vuelos aterrizaron después de la orden judicial, un dato que se tendría que reconfirmar por otras vías.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



Esto es un problema mayor por donde se lo mire. Un funcionario de la Casa Blanca dijo que la orden de la Corte representa "una resolución judicial infundada" y que los horarios de los vuelos no tienen importancia. Queda claro que si Trump ignoró la orden estaría socavando el orden constitucional y los pesos y contrapesos del sistema de gobierno estadounidense. Pero, tal como escribió en su red social recientemente, reflejaría su creencia: "Quien salva a su país no viola ninguna ley".

En todo caso, son las cortes las que en última instancia determinaran si Trump ha violado sus órdenes y si tiene o no la autoridad de aplicar la Ley de Enemigos Extranjeros. Dudo que el sistema judicial le daría razón en este caso. Si fuera así, el poder del gobierno sería inmenso y, según el experto legal Ilya Somin, se podría usar hasta para detener a ciudadanos sin cargos ni juicio.

Pero incluso si las cortes logran limitar el poder del presidente y se mantiene el orden constitucional, la política de deportar inmigrantes a El Salvador para ser encarcelados allí por años es abominable. Bukele ha encarcelado a más de 80.000 personas bajo un estado de emergencia que declaró en el 2022 y que sigue vigente. Ha caído el crimen, pero no ha habido debido proceso y las violaciones a derechos básicos son bien documentadas. Se han hecho juicios masivos de cientos de personas a la vez sin que los acusados puedan consultar con su defensa.

¿Desde cuándo es aceptable tercerizar una parte del sistema de justicia de Estados Unidos a un régimen autoritario? Eso también es cruzar una línea.



"Si Trump ignoró la orden judicial estaría socavando el orden constitucional y los pesos y contrapesos del sistema estadounidense".

MIRADA DE FONDO



MABEL HUERTAS
Socia de la consultora 50+Uno

¡Señor, lárguese!

No existen en el diccionario palabras elegantes o moderadas para calificar a Juan José Santiváñez, ministro del Interior. La frescura de sus acciones y la desfachatez de su defensa, junto con la de todo el Gabinete y la misma presidenta Dina Boluarte, han llegado a niveles estratosféricos.

La sobrecogedora muerte de Paul Flores, cantante del popular grupo Armonía 10, a manos de extorsionadores, ha definido editoriales y posiciones políticas –algunas muy tardías– en contra del tóxico e ineficiente ministro. Pero hay una lista bastante larga de asesinados, víctimas de extorsionadores y crimen organizado, que pueden resultar anónimos para la opinión pública, pero cuyos nombres están en la memoria de cientos de familias destrozadas.

Santiváñez, torpemente, ha intentado graficar una suerte de "western peruano", en el que quienes matan y mueren son parte de la masa delincuencial, sugiriendo que el 70% de las víctimas tienen antecedentes.

En esta tierra de nadie, las cifras del Sistema Informático Nacional de Defunciones indican que en el 2024 se asesinaron a más de 2.000 personas, y el presente año no pinta mejor. Si hay un récord que el gobierno de Boluarte ha roto, es este. Pero al ministro no parece importarle, pues se encuentra inmerso en una bíblica lucha por vencer a los "caviares".

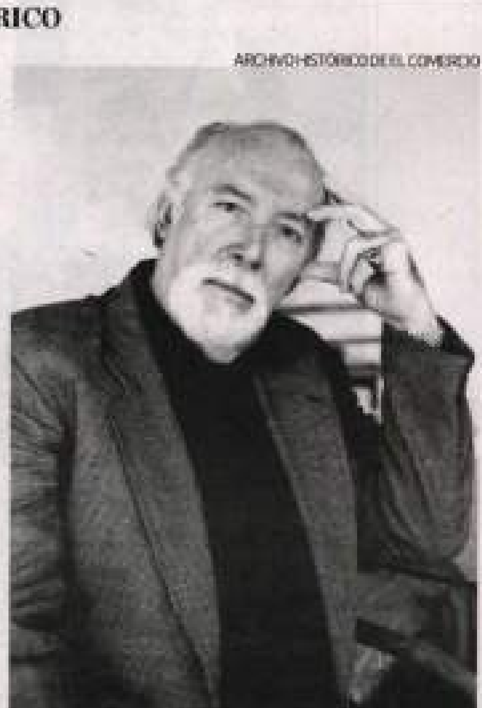
Ahora, el primer ministro quiere convencernos de que un nuevo estado de emergencia salvará Lima de la delincuencia. Habría que ser bien ingenuo para creer que, tras incontables declaratorias de emergencia en diferentes distritos y provincias del país, la situación va a mejorar. La ineficiencia del ministro no se soluciona con una publicación en "El Peruano", pero sí impacta negativamente a nivel internacional. Somos un país de sicarios y extorsionadores. Welcome to Perú.

Lo que el país necesita son soluciones rápidas, inteligentes y técnicas. Interior no es una cartera fácil, pero un liderazgo positivo a la cabeza ya sería un buen primer paso ante la mediocridad en la que nos encontramos. O Santiváñez da un paso al costado, o la presidenta Boluarte le exige su renuncia. Ambos escenarios parecen imposibles. Y es que, para conducir un país aún en la adversidad, se necesita inteligencia, no solo en las unidades policiales, sino en el cerebro de quienes nos gobiernan. Lamentablemente, para esto último, no hay intervención estética, ni cirujano, que ayude a un "lifting" de materia gris.

ARCHIVO HISTÓRICO

Veintiún años sin un genio del humor

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



El 18 de marzo del 2004 falleció el periodista y humorista peruano Luis Felipe Angell, Sofocleto. Autor de decenas de libros, y más de 12 mil sonetos (llamados "Sofonetos"). En la imagen, el humorista posa para **El Comercio** en la década de los 80.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

Ascope destruido


El Comercio
EL COMERCIO.

Las lluvias que caen tanto en el norte como en el sur nunca han sido tan torrenciales según refieren personas de avanzada edad. Telegramas informan que la localidad de Ascope está totalmente inundada. Incluso el cementerio ha quedado destruido, así como gran cantidad de casas y los caminos están intransitables. Muchas familias se han refugiado en edificios públicos. Se calcula que los daños materiales ascienden a diez mil libras peruanas. Llueve todo el día. Los balnearios de Buenos Aires y las Delicias han quedado también inhabitables.

H.L.M.

Geniograma 7264

AVALANCHA DE NIEVE
EX POSESIÓN PORTUGUESA EN CHINA
GIGANTE FILISTEO
YA EN TEXAS
MOLIBDENO
FRANCO, GENUINO
LOS POLOS
ANA KARENINA O NINOTCHKA
♪ WAGNER: "ORO DEL ..."
CONSONANTE
ORTEGA Y GASSET:
FUNDÓ LA COMPAÑÍA DE JESÚS
CALLE FRANCÉS
TAN-TALO
VÍBORA DE EGIPTO
PEZ ACANTOPTERIGIO, ESCOMBRIDO
OVEJA (INGLÉS)
ACTOR: "ESPARTACO"
SANTA PATRONA DE IMPOSIBLES
REY DE EPIRO DE COSTOSAS BATALLAS
📖 "CUMBRES BORRASCOSAS"
CIUDAD EN POLONIA
🎬 "LAS CRIADAS"
LAGO EN PENSILVANIA
📖 "EL CAPITAL"
♪ "PROSERPINA"
RÍO NORMANDO
ÁTOMO ELECTRIZADO
INDIVISO
EMBAJADA, DELEGACIÓN
UNIÓN ADUANERA SEGÚN TRATADO DE ROMA, 1957
CAPITAL AFGANA
NATACIÓN BAJO EL AGUA
EL GRECO:
LA SEÑORA CHAPLIN
NOTAS MI - SI
KIPLING
ACTRIZ: "EL HIJO DE LA NOVIA"
CREADOR DE SHERLOCK HOLMES
JERGA
MODERADOS, DISCRETOS
VIOLETA AZULINO
PLANTA QUE IRRITA LA PIEL AL SIMPLE TACTO
SIGLAS PARA FUERZA LABORAL
INTRANSIGENCIA ÉTNICA
📖 "GERMINAL"
EXPLORÓ EL POLO EN DIRIGIBLE
LA N GRIEGA
AGRUPA PAÍSES PETROLEROS
PRINCIPIO SUPREMO, CONFUCIO
FAMOSO TENOR PERUANO
LABOR, TRABAJO
GABRIELA MISTRAL
MANANTIAL EN DESIERTO
📖 "ELOGIO DE LA LOCURA"
♪ "STARMAN"
ACTRIZ: "AGATHA"
📖 "LÁGRIMAS EN LA LLUVIA"
♪ "EL BARBERO DE SEVILLA"
TRIPLICADA
ABUELA DE JESÚS
CLORO
VOZ DE SORPRESA
SIGLAS REALES
DOS VOCALES
ΩT (GRIEGO)
CAPITAL DEL TÍBET
🎬 "LOS CAPRICHOS DE MARIANA"

M. LARA ©

NOMBRES Y APELLIDOS
DISTRITO
DNI/CEX/CIP/OT
PROVINCIA
MAIL
DIRECCIÓN
TELÉFONO
FECHA DE NACIMIENTO

SORTEO
VIERNES 25 DE ABRIL

PREMIOS
DE S/400

Recepción de soluciones:

En Lima Metropolitana hasta el martes 22 de abril.
En provincias hasta el lunes 21 de abril.

Son cuatro (4) ganadores de S/400.00 para el sorteo del 25 de abril. Promoción válida a nivel nacional y para mayores de 18 años.

Consultas a:
promociones@comercio.com.pe

MIRA A LOS GANADORES DE FEBRERO AQUÍ

